

El Rastro de La Sangre

La Investigación de las Huellas de los Cristianos
A Través de los Siglos...

Esta es
La Historia de las Iglesias Bautistas
Desde el Tiempo de Cristo,
Su Fundador,... Hasta la Actualidad

por J. M. Carroll

El propósito de este librito es dar a conocer la historia de los TESTIGOS FIELES del Señor Jesús, quienes como miembros de la IGLESIA QUE JESÚS EDIFICÓ “... han vencido por medio de la sangre del Cordero y de la palabra del testimonio de ellos, y menospreciaron sus vidas hasta la muerte”. (Apocalipsis 12:11)

Obra original en inglés:

“The Trail of Blood”

Publicado en 1931 por Dr. J. W. Porter

Traducido por José M. Rodríguez

Publicado en 1976 en español por

Editorial Challenge

Little Rock, Arkansas E.U.A.

Pastor M. L. Moser, Jr.

Edición Revisada realizada

por Julio J. Argüelles y Theodore L. Tweet

San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Publicado en 2002 por

Bryan Station Baptist Church

3175 Briar Hill Road

Lexington, Kentucky 40516

E.U.A.

Pastor Al Gormley (859) 299-1430

Vivimos en una época donde muchos o la mayoría de las Iglesias Bautistas Independientes o Asociadas se han alejado de la enseñanza verdadera de la Iglesia Bautista que el Señor fundó en el Nuevo Testamento. Los bautistas verdaderos siempre han enseñado y practicado que la asamblea (Iglesia) es local y visible. La enseñanza de la iglesia universal y la comunión abierta es diferente y extraña a las Escrituras. Indudablemente hay un abandono de la verdad como indica 2 Tesalonicenses 2:3 y un alejamiento de la fe (apostasía) como se menciona en 1 Timoteo 4:1.

- Pastor Al Gormley

CONTENIDO

Prefacio.....	1
Primera Disertación - Cristo Empezó Su Iglesia.....	3
Primer Período - Desde el año 30 al 500.....	9
Segundo Período - Desde el año 600 al 1300.....	21
Tercer Período - Desde el año 1400 al 1600.....	34
Cuarto Período - Siglos 17, 18 y 19.....	45
Quinto Período - La Religión en los Estados Unidos.....	55
Palabras Finales.....	69
Doctrinas Fundamentales.....	71
Resumen.....	73
Algunos Libros de Referencia.....	81

PREFACIO

Por Theodore Tweet

El Rastro de la Sangre relata la historia bautista, preservada a veces aun por autores protestantes y católicos, al ver que los bautistas fieles preferían morir antes de negar la Biblia para acomodarse a la moda. A través de los siglos, la afirmación bautista era: **“La Biblia es la única regla de fe y práctica”**.

Antes de imprimir esta edición de El Rastro de la Sangre hemos realizado una revisión, no para cambiar el contenido, sino para clarificar y facilitar la lectura. Lo que originalmente era la “Introducción” por el Pastor Clarence Walker ya aparece al fin del librito como “Resumen”.

Además, anotamos una explicación en las páginas 6, 30 y 71 donde el autor escribió: “... sólo el Nuevo Testamento había de ser la regla y guía en asuntos de fe y de conducta, no sólo para la iglesia como organismo, sino para cada miembro de ella”.

(Nota del traductor: Los bautistas verdaderos siempre han dicho que toda la Escritura es la Palabra de Dios y es la única regla de fe y práctica, tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo, 2 Timoteo 3:16-17. (*La Confesión de Fe de Londres de 1689, Una Confesión Bautista*, Capítulo 1, “Las Santas Escrituras”) Sin embargo, la iglesia de Cristo es una institución que **no** empezó sino hasta el Nuevo Testamento. Entonces, sólo allí se encuentra el origen, reglas y prácticas de las iglesias del Señor. Es un error, pues, por parte de los católicos o protestantes referirse a la nación de Israel como patrón para una iglesia, por lo cual **se les confunde a ellos** con respecto a la ordenanza del bautismo, etc. y les induce a anhelar y justificar la unión de Iglesia y Estado, pero los bautistas siempre se oponían a tal unión.)

La unión de Iglesia y Estado quería decir que:

1. El gobierno sólo reconocía un tipo de iglesia. Los que no estaban de acuerdo sufrían la persecución y muchas veces, la pena de muerte.
2. El sueldo de los pastores, así como de los políticos, fue pagado por el gobierno con los impuestos del Estado.

Al imprimir El Rastro de la Sangre en español por primera vez en 1976, el pastor M. L. Moser, Jr. ofreció el siguiente comentario:

“El mundo tiene una gran deuda con los bautistas; una deuda que nunca se puede pagar. Los bautistas siempre han sido los campeones de la libertad religiosa y política. El precio que los bautistas han pagado durante los años desde el tiempo que Jesucristo instituyó la primera Iglesia Bautista en Jerusalén hasta ahora, no puede ser contado en términos terrenales.

Aún sacados de sus casas, vendidos en los mercados de esclavos, ahogados en los ríos, hervidos en aceite, quemados vivos en estacas y muy perseguidos, los bautistas han permanecido leales y fieles al evangelio de nuestro Señor Jesucristo... **La Biblia habla con autoridad final a los bautistas”**.

EL RASTRO DE LA SANGRE

La Investigación de las Huellas de los Cristianos A Través de los Siglos
Desde el Tiempo de Cristo Hasta la Actualidad

O

La Historia de las Doctrinas Enseñadas por Cristo y sus Apóstoles,
y los que les Fueron Leales

PRIMERA DISERTACIÓN - Cristo Empezó Su Iglesia

“Acuérdate de los tiempos antiguos, Considera los años de muchas generaciones; Pregunta a tu padre, que él te declarará; A tus ancianos, y ellos te dirán”. (Deuteronomio 32:7)

1. Lo que hoy conocemos como “el cristianismo” o “la religión cristiana” comenzó con Cristo en el año 30 de nuestra era en tiempo del Imperio Romano y dentro de sus límites, el cual era uno de los mayores imperios que el mundo haya conocido en el curso de toda su historia.
2. Ese imperio, en aquella época, comprendía casi todo el mundo entonces conocido y habitado. El emperador reinante era Tiberio Cesar.
3. En cuanto a religión, el Imperio Romano era pagano. Sus numerosos dioses eran unos físicos y otros imaginarios. Había asimismo muchos creyentes y devotos. Esa religión era no sólo la religión del pueblo, sino la del Imperio, y como tal estaba sostenida y protegida por el Estado. (Mosheim, tomo I, cap. 1)
4. El pueblo judío, que en ese período ya no constituía una nación aparte, se hallaba desparramado por el Imperio Romano. Sin embargo, ese pueblo todavía tenía el templo de Jerusalén, donde podía rendir culto a Dios; pues todavía se mostraba celoso por su religión; pero, a semejanza de los paganos, hacia largo tiempo que había caído en el formalismo y perdido su influencia. (Mosheim, tomo I, cap. 2)
5. Como la religión de Cristo no es una religión de este mundo, su fundador no le dio ninguna cabeza terrenal, ni poder temporal. Y así, ella no buscó establecerse oficialmente, ni recibir el sostén ni el apoyo del Estado; tampoco trató de destronar al César. Y así tenía que ser, de acuerdo con la doctrina del Señor: *“Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios”.* (Mateo 22:19-22; Marcos 12:17; Lucas 20:20) Desde que el cristianismo es una religión espiritual, ya no puede ser el rival de ningún gobierno terrenal. Por el contrario, se les enseñó a sus fieles a respetar a las autoridades y a observar las leyes. (Romanos 13:1-7; Tito 3:1; 1 Pedro 2:13-16)
6. Deseo llamar ahora su atención a algunas de las características o marcas de esta religión. Si queremos remontarnos hasta su origen, a través de sus largos veinte siglos, y especialmente a lo largo de los mil doscientos años de la triste Edad Media, anegada por ríos de sangre de mártires, nos será preciso conocer bien las marcas, a fin de orientarnos. A medida que avancemos, hallaremos que esas marcas han sido muchas veces horriblemente desfiguradas; pero siempre daremos con alguna que haya resultado imborrable. Estemos, pues, sobreaviso, con cuidado y oración. Desde luego, hallaremos muchos engaños y simulaciones, *“de tal manera que engañarán, si fuere posible, aun a los escogidos”.* (Mateo 24:24; Marcos 13:22)

Pero así y todo, necesitamos seguir, de ser posible, sus huellas, valiéndonos de los datos históricos dignos de fe y, con especialidad, de los aportados por las palabras y las marcas de la divina verdad.

Algunas Marcas Infalibles E Indefectibles

Si al descender a través de los siglos, damos con un grupo o grupos que no posean las marcas o señales que se dan a continuación y que enseñan otras cosas como doctrinas fundamentales, ¡cuidado!

1. Cristo, el fundador de esta religión, constituyó a sus discípulos en **iglesia**. Los discípulos a su vez habían de constituir otras iglesias a medida que esta religión se extendiese y se “hiciesen” otros discípulos. (*Sucesiones Bautistas*, Ray, Edición Revisada, cap. 1)

2. Este organismo o iglesia tenía, de acuerdo con las Escrituras y la práctica de los apóstoles y de las primeras iglesias, **dos clases de ministros o funcionarios, y sólo dos: pastores y diáconos**. El pastor era llamado obispo. Tanto el pastor como los diáconos habían de ser elegidos por la iglesia para desempeñarse como servidores de la misma.

3. Las iglesias en asuntos de su gobierno y disciplina habían de ser enteramente **independientes unas de otras**. Y así la Iglesia de Jerusalén no había de tener autoridad alguna sobre la de Antioquía; ni la de Antioquía sobre la de Éfeso, ni ésta sobre la de Corinto, y así sucesivamente. Su gobierno había de ser **congregacional y democrático**; es decir, un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

4. Cristo le dio a la iglesia **dos ordenanzas y nada más que dos, que son el Bautismo y la Cena del Señor**. Esas dos ordenanzas habían de ser perpetuas y de carácter memorial.

5. Esta iglesia **sólo debía recibir en su seno a miembros que fuesen salvos**. (Hechos 2:47) Estos habían de ser salvos únicamente por la pura gracia de Dios, y no por virtud de obras de la ley. (Efesios 2:5, 8-9) Aquellos salvados, y sólo éstos, habían de ser sumergidos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. (Mateo 28:19) Y sólo éstos, así recibidos y bautizados, habían de participar de la Cena del Señor; la Cena había de celebrarse únicamente por la iglesia, formada por todos sus miembros salvos y bautizados reunidos en armonía.

6. **Las Inspiradas Escrituras y nada más que ellas**, de hecho, el Nuevo Testamento y sólo el Nuevo Testamento, **habían de ser la regla y guía en asuntos de fe y de conducta**, no sólo para la iglesia como organismo, sino para cada miembro de ella.

(Nota de traductor: La iglesia de Cristo es una institución que **no** empezó sino hasta el Nuevo Testamento. Entonces, sólo allí se encuentra el origen, reglas y prácticas de las iglesias del Señor. Sin embargo, los bautistas verdaderos siempre han dicho que toda la Escritura es la Palabra de Dios y es la única regla de fe y práctica, tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo, 2 Timoteo 3:16-17. (*La Confesión de Fe de Londres de 1689, Una Confesión Bautista*, Capítulo 1, “Las Santas Escrituras”)

7. **Cristo Jesús, el Fundador de ese organismo y el Salvador de sus miembros, había de ser su único Sacerdote y Rey, su único Señor y Legislador única, así como la Cabeza de las iglesias**.

Las iglesias habían de ser ejecutivas tan sólo para llevar a cabo la voluntad de su Señor y sus perfectas leyes; **jamás habían de ser legislativas** para reformar o abrogar sus antiguas leyes o hacer otras nuevas.

8. **Esta religión de Cristo había de ser asunto puramente personal, individual y voluntario**, que se

siguiera mediante la persuasión, y no por fuerza física o gubernativa; había de ser asunto de decisión personal. “*Escoged a quien sirváis*” (Josué 24:15) es el requerimiento bíblico. No podría, por tanto, ser aceptada, ni rechazada, ni observada por sustituto ni por obligación.

9. Nótese bien, que **ni Cristo ni sus apóstoles dieron jamás a sus seguidores ningún nombre denominacional**, como los que hoy se acostumbra, como los de “católico”, “luterano”, “presbiteriano”, “episcopal”, etc., **(a menos que fuese destinado así el nombre dado por Cristo a Juan, “Bautista” o “Juan el Bautista,”** mencionado en Mateo 11:11 y diez o doce veces más). Cristo llamó al individuo que le seguía “discípulo”. Dos o tres de ellos fueron llamados “discípulos”. **A la congregación de discípulos**, sea en Jerusalén, o en Antioquía o en otras partes, **se le llamó iglesia. Y siempre que se aludía a más de uno de estos distintos organismos, se los llamaba “iglesias”; pues la palabra iglesia usada en singular nunca se la empleaba para referirse a más de uno de estos organismos, ni siquiera se hacía eso al referirse a todos ellos.**

10. Me permito señalar otra característica o marca distintiva, a saber, **la completa separación de la Iglesia y el Estado**. Ninguna combinación o mezcla tiene que hacerse entre esta religión espiritual y el gobierno temporal. A esto hay que añadir que **las iglesias de Cristo creen en la “completa libertad religiosa” para todo el mundo.**

Antes de proceder con la historia, permítame llamar su atención a:

El Gráfico de la Historia

Creo que un estudio cuidadoso del gráfico le puede hacer entender mejor la historia, y ayudarle a retener en memoria lo que oye y ve. El gráfico enseña un período de 2000 años de historia religiosa. Note en la parte superior así como la inferior los mismos números: 100, 200, 300, etc. hasta 2000. Los números significan los veinte siglos del tiempo, separados por las divisiones verticales.

Cerca de la parte inferior hay una sección horizontal manchada y oscura, representando la Edad Media. Allí están los nombres de países... Italia, Gales, Inglaterra, África, España, Francia, etc. hasta América. Son los países donde ocurrió mucha historia especial durante el período indicado, aunque en algunos países la historia eclesiástica se hizo en todos los siglos.

Arriba de los nombres de países, aparecen los sobrenombres de iglesias, asignados a ellas por sus enemigos. “Cristianos” es el primero. “*Y a los discípulos se les llamó cristianos por primera vez en Antioquia*”. (Hechos 11:26) Eso ocurrió cerca del año 43. O los paganos o los judíos les llamaban ese nombre en burla. Todos los demás nombres en la misma línea fueron dados por lo mismo: Montanistas, Novacianos, Donatistas, Paulicianos, Albigenses, Valdenses, Ana-bautistas, etc. En el curso de las disertaciones se mencionan estos grupos muchas veces.

Los círculos rojos regados en todo el gráfico representan iglesias en Asia, África, Europa, en las montañas y valles, etc. Su color indica la sangre de mártires. Cristo su fundador murió en la cruz. Todos los apóstoles menos dos, Judas y Juan, sufrieron la muerte de mártir. Judas traicionó al Señor y murió suicidado. El apóstol Juan, según la historia, sufrió por el evangelio en la isla llamada Patmos, pero después regresó a Éfeso y allí falleció de una muerte natural a los 80 años.

Los círculos negros también representan iglesias, pero las iglesias errantes que se desviaron en práctica o doctrina. Ya existían un número de ellas aun antes de la muerte de Pedro, Pablo y Juan.

Al concluir con la introducción y algunos preliminares, nos dirigimos a la historia.

PRIMER PERÍODO - Desde el año 30 al 500

1. Debido al extraño, bien que maravilloso, impulso y dirección de Juan el Bautista, el elocuente pregonero del desierto, y al amoroso contacto y la milagrosa eficacia del poder de Cristo, así como a la admirable predicación de los apóstoles y de sus inmediatos sucesores, la religión cristiana se propagó de modo extraordinario durante los primeros quinientos años de su existencia, dejando, eso sí, un horrible rastro de sangre tras sí. El judaísmo y el paganismo se opusieron con fiereza a todo movimiento de avance. El primero de los grandes guías cuya vida fue sacrificada fue Juan el Bautista, siendo decapitado. Poco después, le siguió el mismo Salvador, fundador de esa religión, muriendo de cruel muerte de cruz.

2. A continuación del Salvador, y en rápida sucesión, fueron martirizados muchos otros héroes. Esteban fue lapidado; Mateo, muerto en Etiopía; Marcos, arrastrado por las calles, hasta que murió; Lucas, ahorcado; Pedro y Simeón, crucificados; Andrés, atado a una cruz; Santiago, decapitado; Felipe, crucificado y apedreado; Bartolomé, desollado vivo; Tomás alanceado; Santiago el Menor, arrojado de lo alto del templo al pavimento, causándole la muerte; Judas y Matías fueron apedreados; y Pablo, decapitado.

3. Habían transcurrido ya más de cien años cuando estas cosas sucedieron. Esa fiera persecución del judaísmo y el paganismo prosiguió durante dos o tres siglos más. Con todo, la religión cristiana se propagó de una manera extraordinaria por todo el Imperio Romano: Europa, Asia, África, Inglaterra, Gales y muchas otras partes donde había alguna civilización. Las iglesias se multiplicaban sobremanera, los discípulos crecían continuamente; pero algunas iglesias siguieron el error.

4. La primera desviación de las enseñanzas del Nuevo Testamento comprendió el sistema de gobierno y la doctrina. Durante los dos primeros siglos, las iglesias locales se multiplicaron rápidamente; y algunas de las más antiguas (como la de Jerusalén, la de Antioquía, Efeso, Corinto, etc.) crecieron tanto que llegaron a ser muy grandes; Jerusalén por ejemplo, llegó a tener muchos millares de miembros (Hechos 2:41; 4:4; 5:14). Es probable que su número oscilase entre 25,000 y 50,000 o más. Una persona que estudie atentamente el libro de los Hechos y las Epístolas verá que Pablo tuvo una formidable tarea en su tiempo para hacer que algunas iglesias marchasen bien. Véase las profecías de Pedro y de Pablo tocante al futuro (2 Pedro 2:12; Hechos 20:29-31; Apocalipsis, capítulo 2 y 3).

Esas grandes iglesias tenían, por necesidad, muchos predicadores o ancianos (Hechos 20:17.) Ello dio lugar a que algunos de los obispos o pastores comenzasen a asumir una autoridad que no les concedía el Nuevo Testamento, como la de ejercer autoridad sobre otras iglesias más pequeñas. Los tales obispos, con sus numerosos ancianos o presbíteros, comenzaron a enseñorearse de la heredad del Señor. *“Pero Diótrefes, al cual le gusta tener el primer lugar entre ellos, no nos recibe”*. (3 Juan, versículo 9) He aquí el comienzo de un error que ha tomado cuerpo y multiplicado muchos otros errores graves y peligrosos. Aquí tenemos también el comienzo de las varias órdenes en el ministerio, las que fueron multiplicándose hasta alcanzar al número existente actualmente en el catolicismo y otros cuerpos religiosos. Esto fue el punto de partida que acabó con la forma democrática de gobierno de la iglesia, existente en las iglesias primitivas. Esta irregularidad, aunque en pequeña escala, comenzó a fines del siglo segundo. Es probable que ésta haya sido la más grave desviación del orden eclesiástico del Nuevo Testamento.

5. Otro cambio vital que, según se desprende de la historia, ha tenido lugar a fines del siglo segundo, es el relacionado con la gran doctrina de la **salvación**. Los judíos, lo mismo que los paganos, habían sido enseñados, por muchas generaciones, a dar gran importancia a las **ceremonias**. Habían llegado a mirar los tipos y sombras como sustancias reales; y las ceremonias como verdaderos agentes o medios de salvación. Es lo que sucedió con el bautismo. Sin duda, se dijeron: La Biblia habla mucho del bautismo. En ella se hace mucho hincapié sobre esa ordenanza y de la necesidad de obedecerlo. Seguramente que ello se debe a que esa

ordenanza tiene algo que ver con la salvación. El resultado fue que en ese periodo la idea de la **regeneración bautismal** llegó a predominar en algunas iglesias. (Shackelford, p.57; Camp, p.47; Benedict, p.286; Mosheim, tomo 1, p.134; Christian, p.28)

6. Otro grave error que comenzó a infiltrarse y que, según algunos historiadores, comenzó en este mismo siglo, y del que posiblemente fue una inevitable consecuencia de la idea de la **regeneración bautismal**, fue el del cambio de **los sujetos del bautismo**. Y así, no bien se consideró a esa ordenanza como agente o medio de salvación, se juzgó que cuanto más pronto se lo recibiese, tanto mejor. Tal fue el origen del **bautismo infantil**. Antes de eso, los “creyentes,” y sólo los “creyentes,” eran considerados como los únicos sujetos propios de esa ordenanza. Referente a “rociar” o “echar un poco de agua,” ninguna referencia se hace a ellas todavía, y ello en razón de que esas formas de bautizar fueron adoptadas mucho más tarde; pues los infantes eran **sumergidos**, al igual que los adultos, durante varios siglos. Esa costumbre todavía prevalece entre los griegos ortodoxos (rama grandísima de la Iglesia Católica) hasta nuestros días, sin que jamás hayan cambiado la forma original de bautizar. Verdad es que los griegos practican el bautismo infantil, pero también lo es el que nunca los han bautizado de otra manera que sumergiéndolos.

Nota: Algunos historiadores colocan el comienzo del **bautismo infantil** dentro de ese siglo; pero citaré, como refutación, un corto párrafo de la obra, *Investigaciones Eclesiásticas* por Robinson:

“Durante los tres primeros siglos, las congregaciones de todo el oriente se mantuvieron como cuerpos independientes, sin recibir ayuda pecuniaria alguna del gobierno, y sin ejercer ningún poder o autoridad secular una sobre otra. Durante todo aquel tiempo las iglesias eran bautistas; y aunque todos los líderes de la iglesia de los primeros cuatro siglos, hasta Jerónimo (en el año 310) eran griegos, sirios y africanos, y dejaron gran numero de relatos del bautismo de adultos; con todo, no se halla ni uno siquiera del bautismo de un niño hasta el año de 370”. (Robinson, p. 55; Shackelford, *Compendio de la Historia de los Bautistas*, p. 43; Vedder, p. 50; Christian, p. 31; Orchard, p. 50, etc.)

7. Recuérdese que cambios semejantes a los mencionados aquí; no se hicieron en un día ni en un año, sino que se fueron realizando poco a poco, y nunca en todas las iglesias. Algunas de ellas los repudiaron enérgicamente. Tanto es así que el año 251 las iglesias que se mantuvieron fieles rompieron la comunión con las que aceptaron y practicaron tales errores. Esa fue la primera separación oficial efectiva entre las iglesias.

8. Debe advertirse que durante los tres primeros siglos comenzaron tres cambios importantes y vitales de las enseñanzas de Cristo y sus apóstoles. También ocurrió un evento significativo.

Nótese esta sumaria recapitulación:

- (1) El apartarse de la idea neo-testamentaria del obispo y del gobierno eclesiástico (Este cambio se extendió rápidamente, y se hizo cada vez más evidente y dañoso).
- (2) El apartarse de las enseñanzas del Nuevo Testamento tocante a la regeneración, por la **regeneración bautismal**
- (3) El cambio del bautismo de creyentes por el **bautismo infantil** (Este último, sin embargo, no se hizo general ni muy frecuente por más de un siglo).

9. La **regeneración bautismal** y el **bautismo infantil**. Estos dos errores, según el categórico testimonio de la historia, causaron más derramamiento de sangre de cristianos en el transcurso de los siglos que todos los otros errores combinados, o probablemente que todas las guerras (no relacionadas con las persecuciones), si se exceptúa la reciente guerra mundial (en los años 1914-1918). Más de cincuenta millones de cristianos sufrieron el martirio, principalmente por haber rechazado estos dos errores durante el sombrío período de la Edad Media, esto es, en el lapso de doce o trece siglos. (*La Ley de Dios*, por William S. Plumer, autor presbiteriano, Harrisonburg, Virginia, E.U., Sprinkle Publications, 1996; reimprimido de edición de 1864, página 450)

10. La historia nos refiere que durante estos tres primeros siglos existían tres significativas características en la gran mayoría de las iglesias:

- (1) Las iglesias separadas e independientes las unas de las otras
- (2) Los obispos (pastores) conocidos por un carácter servicial
- (3) El bautismo de creyentes únicamente

Citaré a Mosheim, el más grande de todos los historiadores luteranos, tomo I, p.71 y 72:

“Quien quiera que suponga que los obispos del Siglo de Oro de la iglesia eran semejantes a los de los siglos posteriores, no hará sino una mezcla y confusión de caracteres muy diferentes, porque en éste y en el siguiente siglo, un obispo tenía a su cargo una sola iglesia, que ordinariamente podía reunirse en una casa particular; tampoco era su amo o señor, sino sólo su ministro o servidor. En estos tiempos primitivos, todas las iglesias eran independientes, es decir, que ninguna estaba sujeta a la jurisdicción de otra. Pues aunque las iglesias que habían sido fundadas por los apóstoles habían honrado a éstos, consultándolos en casos dudosos, sin embargo, no tenían ni autoridad judicial, ni dominio sobre ellas, ni facultad para dictarles leyes. Por el contrario, tan evidente es que **las iglesias tenían iguales derechos**, como la luz de mediodía, encontrándose en el mismo plano de igualdad”.

11. Sin embargo, hasta este período, el cristianismo, no obstante sus muchas y graves persecuciones, se había propagado maravillosamente, hasta el punto de extenderse hasta más allá del Imperio Romano, con el resultado de que casi todo el mundo habitado había oído el Evangelio. Es más; según algunos historiadores eclesiásticos, muchas de las iglesias fundadas por los apóstoles se hallaban en esta época todavía intactas, y fielmente apegadas a las enseñanzas apostólicas. Sin embargo, como ya se ha dicho, un número de grandes y dañosos errores habían penetrado y perpetuado en no pocas iglesias, lo que hizo que el estado de algunas fuese muy irregular.

12. En este período, las persecuciones fueron cada vez más fieras. A principios del siglo cuarto, es quizá cuando apareció el primer mandato gubernamental contra los cristianos declarado por el Emperador Galerio. El crecimiento tan maravilloso del cristianismo alarmó a los líderes paganos del Imperio Romano. Eso dio lugar al mandato el 24 de febrero de 303. Hasta ese entonces, el paganismo había perseguido a los cristianos sin que ninguna ley lo ordenara.

13. Pero ese mandato fracasó en su propósito de detener el progreso del cristianismo, y el mismo Emperador Galerio, que lo había promulgado, publicó otro, ocho años más tarde, en el año 311, anulando el primero, y concediendo a los cristianos la debida tolerancia para practicar su religión. Es probable que este mandato haya sido el primero en favorecerlos.

14. A principios del año 313, el cristianismo alcanzó una histórica victoria sobre el paganismo, con motivo de haber ascendido al trono imperial de los Césares un nuevo emperador. Este, que no era otro que Constantino, no tardó en caer en la cuenta de que el cristianismo poseía un misterioso poder, al continuar propagándose, a pesar de las persecuciones.

Cuenta la historia que ese monarca tuvo una maravillosa visión. Se dice que vio en el cielo una cruz de fuego, y sobre ella estas ardientes palabras: “Con ésta vencerás”. Él las interpretó en el sentido de que debía hacerse cristiano, renunciar al paganismo, unir al poder temporal del Imperio Romano el poder espiritual de la religión cristiana, para que el mundo fuese fácilmente conquistado. De ese modo la religión cristiana llegaría a ser de hecho la religión del mundo entero, y el Imperio Romano, un imperio universal.

15. Todo esto dio lugar a un descanso, un entendimiento y una alianza entre el Imperio Romano y la religión cristiana, mediante la intervención del emperador. Las palabras de este contrato matrimonial fueron éstas: “Dadnos vuestro poder espiritual, y nosotros os daremos nuestro poder imperial”.

16. Para efectuar y consumir esa impía unión, se convocó a un concilio. Esa convocatoria tuvo lugar el año 313; en ella se invitaba a las iglesias cristianas o a sus representantes a esa asamblea. Muchas fueron las que acudieron al llamado, pero no todas.

Resultado: que no sólo se consumó la alianza entre la Iglesia y el Estado, sino que se creó una Jerarquía, la cual, al organizarse, destronó a Cristo como cabeza de las iglesias, y puso al Emperador Constantino (aunque sólo temporalmente) en lugar de Cristo, como cabeza de las iglesias.

17. La Jerarquía fue el principio exacto de un proceso que trajo como resultado final lo que ahora se conoce como la Iglesia Católica o Universal. Cabe decir de ella que su exacto comienzo tuvo lugar a fines del siglo segundo y comienzos del tercero, cuando las nuevas ideas acerca de los obispos y el gobierno prelaticio de la iglesia comenzaron a darse a conocer.

18. Téngase muy presente que cuando Constantino convocó el concilio, hubo muchos cristianos (bautistas) y muchas iglesias que rehusaron acudir, por ser contrarios a toda unión entre la Iglesia y el Estado, al gobierno religioso centralizado y al gobierno jerárquico o de prelados, por ser eso opuesto al gobierno congregacional. **Ni esos cristianos (bautistas) ni esas iglesias formaron parte ni entonces ni más tarde en la Jerarquía de la Denominación Católica.**

19. Cuando se creó esa jerarquía, Constantino, que fue reconocido como cabeza de ella, aún no era cristiano. Había convenido en serlo, sí, pero como las extraviadas e irregulares iglesias que habían entrado con él en esa organización habían adoptado el error de la regeneración bautismal, surgió en el ánimo del emperador una tremenda duda: **“Si yo soy salvo” - se dijo - “de mis pecados mediante el bautismo, ¿cómo me salvaré de los que pueda cometer después de bautizarme?”** Es decir, que suscitó una cuestión que ha confundido a todas las generaciones subsiguientes: ¿Puede el bautismo lavar los pecados aún no cometidos? O, ¿se lavan los pecados cometidos **antes del bautismo** mediante un procedimiento, a saber, el bautismo, y los cometidos **después**, mediante otro?

20. No pudiendo resolver satisfactoriamente las muchas cuestiones que surgieron de su mente, Constantino decidió, finalmente, unirse a los cristianos, pero aplazando su bautismo hasta el momento de su muerte, a fin de que todos sus pecados pudieran ser lavados de una vez; de ahí que no fuese bautizado sino hasta poco antes de morir.

21. La conducta de Constantino de repudiar la religión pagana, que era la de todo el imperio, para aceptar la cristiana, le provocó el desagrado del Senado Romano, el cual repudió su proceder, o, cuando menos, se opuso a él. Esa oposición del Senado indujo a Constantino a trasladar la capital del imperio de Roma a Bizancio, una antigua ciudad que él reedificó y a la que llamó Constantinopla en honor suyo. El resultado fue que hubo dos capitales del imperio: Roma y Constantinopla. Estas dos ciudades, que fueron rivales por muchos siglos, llegaron a ser más tarde el asiento de la autoridad religiosa de la Iglesia Católica, dividida en dos ramas: la griega y la romana.

22. Hasta el establecimiento de la jerarquía y la unión de la Iglesia con el Estado, todas las persecuciones fueron realizadas, ya por el judaísmo, ya por el paganismo. Ahora se produce un tremendo cambio: los cristianos (de nombre) comienzan a perseguir a los cristianos que no están de acuerdo con ellos.

Constantino, que deseaba que todos los cristianos compartieran con él su idea de una religión del estado, comenzó a echar mano de su poder imperial para reprimir a los muchos creyentes que por razones de conciencia se oponían a esa grave desviación de las enseñanzas del Nuevo Testamento.

Tal fue el comienzo de los días y años, y aún siglos, de dura y fiera persecución contra todos los cristianos que se mantuvieron leales a las enseñanzas originales de Cristo y sus apóstoles.

23. Téngase presente que estamos refiriendo sucesos que ocurrieron entre los años 300 y 500. La jerarquía, establecida bajo la dirección de Constantino, se transformó rápidamente en lo que ahora se conoce como la Iglesia Católica. **Esta recién transformada iglesia, unida al poder temporal**, ya no es sencillamente un elemento ejecutivo para cumplir las perfectas leyes del Nuevo Testamento, sino que **comenzó a asumir un carácter legislativo**, que corrige o anula las antiguas leyes o promulga otras nuevas completamente desconocidas para el Nuevo Testamento.

24. Una de sus primeras disposiciones legislativas, y que más subversivos resultados produjo, fue el establecimiento por ley del **bautismo infantil**.

En virtud de esta nueva ley, **el bautismo infantil** se hizo obligatorio. Esto ocurrió en el año 416. Un siglo antes de ésto, no era frecuente el bautismo de niños. Pero no bien esta nueva ley fue hecha efectiva, fueron abrogadas dos leyes vitales del Nuevo Testamento, a saber: el **bautismo de creyentes** y la **obediencia voluntaria del candidato al mismo**.

25. Como consecuencia inevitable de esta nueva doctrina y esta nueva ley, estas extraviadas iglesias prontamente se llenaron de miembros inconversos. El resultado fue que no pasaron muchos años antes de que la mayoría de sus miembros fuesen inconversos. Este estado de cosas hizo que los grandes intereses del gran reino espiritual de Dios estuviesen en manos de elementos no regenerados. ¿Qué podía esperarse de esta situación?

26. Desde luego, los creyentes y las iglesias leales rechazaron esta nueva ley; pues para ellos, la única ley válida era la del bautismo de creyentes, por ser el único bautismo neo-testamentario. Y así, no sólo rehusaron bautizar a sus hijos, sino que, creyendo, como creían, en el bautismo de creyentes, rehusaron el bautismo administrado por las iglesias de esa organización anti-bíblica. De manera que si uno de los miembros de esas iglesias extraviadas deseaba unirse a alguna de las que habían rehusado plegarse a la nueva organización, se le exigía que diese pruebas de genuina conversión, y se rebautizase.

27. Esta conducta de parte de las iglesias leales pronto incurrió en el furioso desagrado de los devotos de la religión del estado, muchos de los cuales, si no los más de ellos, no eran genuinos cristianos.

Sin embargo, a partir de ese momento, se les negó el nombre de “cristianos” a los que integraban las iglesias leales que rehusaban aceptar los nuevos errores. Es más: no sólo fueron despojados de ese nombre, sino que se les puso muchos otros nombres, de manera que unas veces eran llamados por uno o por otro; Y así se les llamó “montanistas”, “tertulianistas”, “novacianos”, “petrobrusianos”, etc.; Y algunos, al menos, a causa de su practica de rebautizar a los que habían sido bautizados en la infancia, fueron denominados “ana-bautistas”.

28. El año 426, exactamente diez años después de haberse establecido con fuerza de ley el bautismo infantil, comenzó el horrible período conocido como la Edad Media. ¡Qué horrible período fue ese! ¡Cuán tenebroso y sangriento fue! Durante diez siglos, a partir de ese entonces, el rastro del cristianismo leal se halla regado por su misma sangre. Hay muchos nombres llevados por los perseguidos. A veces esos nombres les fueron dados debido a algún jefe heroico que los acaudillaba; y otras debido a otras causas. Ocurría a veces que el mismo pueblo era designado en cada país con distinto nombre.

29. Fue a principios de la Edad Media cuando comenzó el papado, en la persona de León I durante los años 440-461. No fue, sin embargo, entonces cuando se usó por primera vez el título de “Papa”. Ese título, lo mismo que el de “Iglesia Católica”, fue ampliado. El nombre aparece aplicado por primera vez al obispo de Roma entre los años 296 y 304. El primero en adoptarlo formalmente fue Siricio, obispo de Roma del año 384 al 408. Luego fue adoptado oficialmente por León I durante los años 440-461. Después, fue universalmente reclamado por todos los obispos en el año 707, hasta que Gregorio VII, unos siglos más tarde, declaró que ese título era exclusivo del papa.

30. Recapitulemos ahora los sucesos más significativos de este primer período de quinientos años:

- (1) El cambio gradual del gobierno democrático por uno de carácter prelaticio
- (2) El cambio de la salvación por gracia por la salvación bautismal
- (3) El cambio del bautismo de creyentes por el bautismo infantil
- (4) La Jerarquía: unión o maridaje de la Iglesia y el Estado
- (5) La capital del imperio trasladada a Constantinopla
- (6) El bautismo infantil establecido por ley y declarado obligatorio
- (7) Los “cristianos” comenzando a perseguir a los cristianos
- (8) La Edad del Oscurantismo comenzado en el año 426
- (9) La espada y la antorcha, más bien que el Evangelio, llegando a ser el poder de “Dios” para salvación
- (10) Todo resto de “libertad religiosa” acabó por morir (Se la entierra; y enterrada queda por varios siglos).
- (11) Las iglesias leales al Nuevo Testamento (conocidas por muchos nombres) perseguidas sin tregua ni descanso por el poder temporal de la nueva Iglesia Católica; creyentes dispersados por todo el mundo buscando refugio (poco seguro) en los lugares más ocultos de los bosques, las montañas, los valles, los escondrijos y cavernas de la tierra

SEGUNDO PERÍODO - Desde el año 600 al 1300

1. Hemos terminado la primera disertación en el siglo quinto. Sin embargo, un buen número de sucesos que no se mencionaron en la primera disertación tuvieron su principio en los primeros siglos de nuestra era.

Hemos llegado al horrendo período, designado por la historia universal como la Edad Media o del oscurantismo. Porque fue de veras una época tenebrosa, sangrienta y horrenda en extremo.

Las persecuciones de la Iglesia Católica Romana fueron crueles y continuas. La guerra de exterminio intencional que prosiguió sin interrupción y de una manera implacable en muchos países, hizo que muchos creyentes huyesen a otras tierras, no dejando tras sí más que un **reguero de sangre**, por doquiera que iban. Esto se vio especialmente en Inglaterra, Gales, África, Armenia y Bulgaria, y donde quiera que había cristianos que se mostraban sinceros y rigurosamente leales al Nuevo Testamento.

2. Volvamos ahora nuestra atención a los concilios llamados “ecuménicos” o “imperiales.” Conviene tener presente que todos esos sínodos se celebraron supuestamente a semejanza del de Jerusalén celebrado por los apóstoles y otros (véase Hechos 15:1); pero no se parecieron en nada, a pesar de llamarse del mismo nombre, “concilios”.

Fijaremos nuestra atención ahora tan sólo en ocho de ellos, los que fueron convocados por los emperadores; no por los papas. Todos estos concilios fueron celebrados en el oriente, es decir, por iglesias del rito griego, si bien asistieron a ellos representantes de la rama occidental o romana de la iglesia.

3. El primero de esos concilios se celebró en Nicea, en el año 325, y fue convocado por Constantino el

Grande, al que asistieron 318 obispos.

El segundo fue el de Constantinopla, celebrado en el año 381, y fue convocado por el emperador Teodosio el Grande. A este asistieron 150 obispos. (Téngase presente que en los primeros siglos del cristianismo, los obispos no eran otra cosa que los pastores de las iglesias locales).

El tercero fue convocado por Teodosio II y Valentiniano III. A este concurrieron 250 obispos, siendo celebrado en Efeso, en el año 431.

El cuarto se celebró en Calcedonia, en el año 451, convocado por el emperador Marciano; concurrieron a él entre 500 y 600 obispos metropolitanos (estos eran pastores de ciudades principales o pastores de las principales iglesias). En este concilio fue promulgada la doctrina de lo que ahora se conoce como **mariolatría, es decir, el culto a Maria**, la madre del Señor. Al principio, esta doctrina causó mucha agitación; pues muchos opusieron a ella serios reparos. Con todo, acabó por imponerse como doctrina o dogma permanente de la Iglesia Católica.

El quinto de estos ocho concilios se realizó en Constantinopla. Este fue el segundo celebrado en aquella ciudad. Lo convocó Justiniano, en el año 553, al que asistieron 165 obispos, y parece, fue celebrado principalmente para condenar ciertos escritos.

El sexto concilio fue convocado en el año 680 por Constantino Pogonato, y celebrado, como el anterior, en Constantinopla, para condenar la herejía. Este concilio condenó también al Papa Honorio, al que depuso y excomulgó. Desde luego, la infalibilidad aún no había sido declarada.

El séptimo concilio se reunió en Nicea, en el año 787. Fue este el segundo celebrado en esa ciudad. Fue convocado por la Emperatriz Irene. Al parecer, fue en este concilio donde se originó el **culto a las imágenes y a los santos**. Como podéis verlo, esos “padres” se hicieron más paganos que cristianos.

El último de los llamados “concilios orientales” convocados por los emperadores, tuvo lugar en Constantinopla, en el año 869. Fue convocado por el emperador Basilio I, el Macedonio. La Iglesia Católica pasaba entonces por una seria dificultad, causada por la controversia entre las dos cabezas del catolicismo (la oriental y la occidental, o sea la griega y la latina), a saber, Focio de Constantinopla y Nicolás I de Roma. Tan grave fue la contienda que los dos se excomulgaron mutuamente, de suerte que, durante un corto tiempo, el catolicismo estuvo sin cabeza. El objeto del concilio fue, de consiguiente, el de arreglar ese asunto. Pero tan definitiva fue esa ruptura entre las dos ramas del catolicismo, que hasta la hora presente no ha sido posible restablecer la armonía entre ambas iglesias. Todos los intentos hechos en ese sentido han fracasado completamente. Desde ese entonces, el poder de la curia romana ha ido en aumento. Desde esa época en adelante, ya no son los emperadores los que convocan los concilios, sino los pontífices romanos.

Tocante a los concilios posteriores, nos ocuparemos de ellos más tarde, en el curso de estas disertaciones.

4. Hay una nueva doctrina de la cual no hemos llamado su atención. Sin duda que también hay otras que se hallan en el mismo caso, pero hay una especialmente, a la que yo quisiera llamar su atención, y esa es la de la **comuni3n infantil**. En efecto, a los niñitos no sólo se les bautizaba y recibía en la iglesia, sino que se los suponía capaces de participar de la Cena del Señor. Pero el problema que se planteaba era de cómo se les podría administrar; al fin, se resolvió que mojando el pan en el vino. Esta forma se observó por mucho tiempo. Algo más tarde, se añadió otra nueva doctrina a la anterior, la cual **decía que este era otro medio de salvaci3n**. Pero como posteriormente apareció otra nueva enseñanza, volveremos a referirnos a esta última, algo más tarde.

5. En el concilio de Calcedonia, celebrado en el año 451, se añadió otra doctrina enteramente nueva, que acrecentó rápidamente la lista. Fue la doctrina llamada **mariolatría o culto a Maria**, la Madre de Jesús. Parece que se sintió la necesidad de un nuevo mediador, a causa de estimarse demasiado grande la distancia

entre Dios y los hombres para que bastase un solo mediador, aun cuando ese lo fuese Cristo, Hijo de Dios y Dios-Hombre. Y así se consideró que se necesitaba de María, como otra mediadora; con lo cual se le dirigieron oraciones y ruegos, a fin de que ella, a su vez, se los dirigiera a Cristo.

6. En el siglo octavo, se añadieron a la fe católica otras dos nuevas doctrinas, las que fueron promulgadas en el segundo concilio celebrado en Nicea, el que tuvo lugar el año 787. El primero que allí se celebró se le designó como el concilio del **culto a las imágenes**, una abierta violación de uno de los mandamientos divinos, que dice: “*No te harás imagen, ni ninguna semejanza...*” (Éxodo 20:3-5) Fue esa otra añadidura del paganismo, a la que luego siguió la del **culto a los santos**. Esta doctrina no tiene base bíblica alguna. El único ejemplo de suplica dirigida a un santo que hallamos en la Biblia, dado sin duda para mostrar lo necio de semejante pedido, es la que el rico dirigió a Abraham. (Lucas 16:24-31) Estos son algunos (no todos) de los numerosos cambios revolucionarios que se hicieron tocante a las enseñanzas del Nuevo Testamento en ese período de la historia eclesiástica.

7. Durante el período que acabamos de recorrer, los perseguidos fueron llamados por muchos y variados nombres, como “donatistas”, “petrobrusianos”, “cataros”, “paulicianos” y “ana-bautistas”. Algo más tarde, fueron llamados “arnoldistas”, “enriqueños”, “albigenses” y “valdenses”. A veces uno de estos grupos sobresalía sobre los demás, y otras veces, otro. Pero algunos de ellos casi siempre se destacaron por causa de lo persistente y terrible de la persecución de que fueron objeto.

8. Pero no se vaya a pensar, sin embargo, que todos estos perseguidos hayan sido siempre leales en todo sentido a las enseñanzas del Nuevo Testamento. En lo esencial, sí lo fueron. Y algunos, si se tiene en cuenta las circunstancias que los rodeaban, fueron sorprendentemente fieles. Téngase presente que muchos de ellos sólo poseían en aquellos lejanos tiempos partes del Nuevo o del Antiguo Testamento; pues como los sagrados libros no estaban impresos, sino manuscritos en pergamino o algo por el estilo, eran grandes y voluminosos. Ello hacía que fuesen pocas - si es que había alguna - las familias y hasta las simples iglesias que tenían ejemplares completos de la Biblia. Antes de la formal terminación del canon, lo cual ocurrió a fines del siglo cuarto, había muy pocos manuscritos de todo el Nuevo Testamento. De los mil de ellos de que tenemos noticia, sólo unos treinta contienen todos los libros de que consta el Nuevo Testamento.

9. Además, durante toda la Edad Media y el período en que arreciaron las persecuciones, se hicieron grandes esfuerzos por destruir las Sagradas Escrituras, sin excluir los ejemplares que poseían los propios perseguidos. De ahí que esas víctimas de la persecución tuviesen, en muchos casos, únicamente algunos fragmentos de la Biblia.

10. Conviene también advertir que en aras de impedir la difusión de opiniones contrarias a las de los católicos, se hicieron planes y se tomaron medidas en ese sentido. Como primera medida, se dispuso que todos los escritos sin distinción fuesen recogidos y quemados. Esta medida se aplicó especialmente a los libros, lo que se hizo con todo rigor y persistencia, por espacio de varios siglos. Tal fue, según la historia, la causa principal de que sea tan difícil lograr datos históricos exactos. Además, todos los escritores y predicadores que se mostraron inflexibles sufrieron el martirio. Ese período fue sobremanera sanguinario; tanto, que todos los grupos heréticos (así eran llamados) que persistían en sus opiniones, no importa cual fuese su nombre ni donde viviesen, eran perseguidos. Los donatistas y los paulicianos se distinguieron entre los primeros grupos. Los católicos, por extraño que parezca, a todos los que se negaban a hacer causa común con ellos en su desviación de la fe y a creer en sus errores, los denunciaban como herejes y como a tales los condenaban. Esos católicos llegaron al extremo de llegar a ser más paganos y judíos que cristianos, mostrándose más sumisos y respetuosos al poder civil que al religioso; es más, en vez de observar las antiguas leyes, crearon otras nuevas.

11. He aquí algunas de las nuevas variaciones que se produjeron acerca de las enseñanzas del Nuevo Testamento durante todos esos siglos. Es probable que no siempre se den en el orden del tiempo de su promulgación porque sería casi imposible lograr la fecha exacta del comienzo de estos cambios. Ha ocurrido

con ellos, sin duda, algo semejante a todo el sistema católico; ya que son efecto de un desarrollo gradual. Sus doctrinas o enseñanzas estuvieron sujetas, en los primeros años, a un constante cambio, mediante adiciones, sustracciones, sustituciones o anulaciones. El resultado fue que la Iglesia Católica ya no era, si alguna vez lo fuese, una iglesia neo-testamentaria. Tampoco era ya un cuerpo meramente ejecutivo, para cumplir las leyes de Dios, sino que se había convertido en uno de carácter legislativo, que hace otras nuevas, y que cambia o abroga las antiguas a su gusto y paladar.

12. Una de sus nuevas doctrinas o declaraciones dadas a conocer por ese entonces, fue esta: **“Fuera de la iglesia no hay salvación”**. Como, según ellos decían, no había otra iglesia más que la Católica, se seguía que había que ser católico, o de lo contrario, perderse.

13. La doctrina de las **indulgencias** y la venta de las mismas constituyó otra nueva y grave desviación de las enseñanzas del Nuevo Testamento. Pero con la mira de que esa nueva enseñanza fuese hecha efectiva, fue preciso introducir todavía, con carácter imperativo, otra nueva doctrina, a saber, la de abrir tan gran crédito en el cielo, pero accesible a la tierra. Y así se enseñó que las **buenas obras poseían mérito para el logro de la salvación**; que ese crédito o depósito se podía acrecentar depositando algo a cuenta en él, del que también algo se podría sacar o extraer.

La primera y más importante suma que figuraba en ese crédito de los cielos era, desde luego, la obra de Jesús. Como Él nunca hizo mal alguno, no necesitó ninguna de sus **buenas obras** para sí mismo, con el resultado de que todas ellas fueron a acrecentar el aludido depósito. Luego, en adición a eso, se agregaron todos los sobrantes de las buenas obras que cada uno de los apóstoles pudo necesitar para sí mismo, así como el exceso de las hechas por la gente piadosa de aquel tiempo y las futuras generaciones, con lo cual se formó un enorme depósito.

Formado ese enorme fondo de **buenas obras** y puesto a la orden de la iglesia, ésta pudo disponer de él según lo requirieran las necesidades de algún pobre y mortal pecador, echando mano de aquel crédito, cuando la prudencia lo aconsejase, en beneficio del que lo necesitara. Tal es el origen de la **venta de las indulgencias**.

La gente las podía comprar, ya para sí misma, ya para sus amigos y hasta para los deudos difuntos. Los precios variaban en proporción a la falta cometida, o que hubiese de cometerse. Esos precios llegaron a veces a extremos increíbles, como lo admiten los mismos católicos. Algunas historias o enciclopedias dan una lista de los precios fijados según los diversos pecados para la remisión de los cuales **se vendían las indulgencias**.

14. Todavía fue necesaria otra nueva doctrina; imperativa para hacer las dos últimas completamente efectivas. Esa nueva doctrina es la del llamado **purgatorio**, un lugar de estado intermedio entre el cielo y el infierno, al cual todos deben ir para purificarse de todo pecado que no sea mortal. Aun los **santos** deben pasar por el purgatorio y permanecer en él hasta ser enteramente purificados por el fuego, excepto que logren ayuda procedente del crédito, antes dicha cosa que sólo pueden lograr mediante las oraciones y pago de indulgencias que hagan y den los vivos en favor de ellos. La **venta de indulgencias** es una desviación de las enseñanzas del Nuevo Testamento y siempre conduce inevitablemente a otras.

15. Detengámonos ahora un momento para mostrar cuáles sean las principales diferencias entre los Católicos Romanos y los Griegos:

- (1) En cuanto a nacionalidad, los griegos son principalmente eslavos: los que comprenden Grecia, Rusia, Bulgaria, Serbia, etc. Los romanos son principalmente latinos; esa iglesia domina en Italia, Francia, España, y la América del Sur, la Central, México, etc.
- (2) Los católicos griegos rechazan el bautismo por aspersion o afusión (o sea, rechazan el rociamiento, porque ellos lo hacen todavía por inmersión); Los romanos, en cambio, practican el rociamiento únicamente, pretendiendo que tienen derecho a cambiar la forma original bíblica, que era la inmersión.

- (3) Los griegos continúan practicando la comunión infantil; los romanos la han abandonado, aunque la enseñaron en otro tiempo, como medio de salvación.
- (4) Los griegos administran la comunión en ambas especies a los laicos, dándoles no sólo el pan, sino también el vino; los romanos sólo les dan el pan; el vino sólo lo toman los sacerdotes.
- (5) Los griegos tienen sacerdotes casados; los romanos prohíben a sus sacerdotes contraer el matrimonio.
- (6) Los griegos rechazan el dogma de la infalibilidad papal; los romanos no sólo la aceptan, sino que insisten en defenderla.

Tales son los principales puntos en que difieren esas dos iglesias; fuera de eso, podrían marchar unidas. Otras diferencias entre ambas iglesias, son:

- (1) Los griegos celebran sus oficios EN LENGUA VULGAR;
- (2) No creen en la existencia del PURGATORIO;
- (3) Emplean en la comunión PAN LEUDADO;
- (4) No tienen en sus templos IMAGENES DE TALLA, sino cuadros o pinturas.

16. Hemos llegado, en nuestras disertaciones, al siglo noveno. Seguiremos ahora con el décimo. Es precisamente en ese siglo cuando tuvo lugar la separación entre las iglesias griega y romana. Pronto veremos, a través de los siglos, otras nuevas leyes y doctrinas, así como nuevas y encarnizadas persecuciones. (Véase Schaff-Hersogg, tomo 11, p. 901)

17. Llamo de nuevo la atención para aquellos a quienes atrapó la mano de hierro de la persecución.

Si, como parece aseverar la historia, perecieron cincuenta millones, víctimas de las persecuciones, durante los mil doscientos años de la Edad del Oscurantismo, entonces murieron a razón de cuatro millones cada cien años. Tal cifra casi sobrepasa los límites de lo concebible. Como ya se ha dicho, esa mano de hierro, chorreando sangre de mártires, cayó implacable sobre los paulicianos, los arnoldistas, los enriqueños, los petrobrusianos, los albigenses, los valdenses y los ana-bautistas; y desde luego, sobre algunos de estos, se mostró mucho más dura. Pero pasaremos rápidamente por esta horrorosa parte de nuestra historia. (*La Ley de Dios*, por William S. Plumer, autor presbiteriano, Harrisonburg, Virginia, E.U., Sprinkle Publications, 1996; reimprimido de edición de 1864, página 450)

18. Hemos llegado a otro período bastante largo de concilios ecuménicos, pero éstos no fueron ni continuos ni consecutivos. Con el correr de los años, hubo muchos concilios que no fueron ecuménicos ni siquiera imperiales o de todo el imperio. Esos concilios fueron en gran parte cuerpos legislativos, para anunciar o reformar alguna ley civil o religiosa. Pero ya asumiendo el poder para hacer o imponer leyes religiosas al pueblo de Dios, actuaban en abierta oposición al Nuevo Testamento.

Recuérdese que tales actos fueron realizados por una Iglesia sostenida por el Estado, la que vive en alianza con un gobierno pagano, con el resultado de que se ha paganizado más allá de lo que el gobierno se ha cristianizado.

19. Cuando un pueblo desecha el Nuevo Testamento, que contiene todas las normas necesarias para dirigir la vida cristiana del individuo y de la iglesia, ese pueblo se ha suicidado, arrojándose a un abismo sin límites.

(Nota del traductor: La iglesia de Cristo es una institución que *no* empezó sino hasta el Nuevo Testamento. Entonces, sólo allí se encuentra el origen, reglas y prácticas de las iglesias del Señor. Sin embargo, los bautistas verdaderos siempre han dicho que toda la Escritura es la Palabra de Dios y es la única regla de fe y práctica, tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo, 2 Timoteo 3:16-17. (*La Confesión de Fe de Londres de 1689, Una Confesión Bautista*, Capítulo 1, “Las Santas Escrituras”))

Una ley errónea añadida a la Biblia muy pronto (sin que sea posible evitarlo) exigirá que se añada otra, luego

otra, después otra, sin solución de continuidad. Por eso fue que Cristo no dio a sus iglesias ni a sus predicadores poderes legislativos. Es más, es por eso que el Nuevo Testamento termina con estas significativas palabras: *“Yo testifico a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro. Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro”*. (Apocalipsis 22:18-19)

Nota: Insertamos aquí, como entre paréntesis, esta cláusula, a manera de amonestación: Que las iglesias bautistas tengan cuidado con las resoluciones disciplinarias o de otra naturaleza que suelen aprobarse a veces en sus conferencias, por el peligro que se corre de que a esas resoluciones se las considere como normas para el gobierno de la iglesia.

20. El espacio limitado de este librito excluye la posibilidad de extendernos acerca de estos concilios o asambleas legislativas; con todo, es necesario que digamos algunas cosas acerca de ellos.

21. El primero de los concilios lateranenses u occidentales, convocados por los papas, fue convocada por Calixto II en el año 1123. Estuvieron presentes alrededor de 300 obispos. En esta asamblea se decretó el celibato de los sacerdotes católicos romanos. Desde luego, no intentaremos exponer todo lo tratado en estas asambleas.

22. Después, en el año 1139, bajo el pontificado de Inocencio II, se convocó otro de estos concilios, especialmente para condenar a dos grupos de devotísimos cristianos, conocidos como petrobrusianos y arnoldistas.

23. Alejandro III convocó todavía otro en el año 1179, cuarenta años después del anterior. En él fueron condenados lo que ellos llamaron los “errores e impiedades” de los valdenses y de los albigenes.

24. Treinta y seis años exactamente después del último, se convocó a otro por el papa Inocencio III. Este se celebró en el año 1215, siendo, según parece, el más concurrido de estos grandes concilios. Según la historia, en esta asamblea “estuvieron presentes 412 obispos, 800 abades y priores, embajadores de la corte bizantina, y un gran número de príncipes y nobles”. Por lo mal combinado de esta asamblea, ya puede comprenderse que no fueron asuntos espirituales únicamente los que en ella se trataron.

En aquel entonces se promulgó la nueva doctrina de la **transubstanciación** que pretende convertir el pan y el vino de la Cena del Señor en el verdadero cuerpo y sangre de Cristo, después que el sacerdote pronuncia las llamadas palabras sacramentales. Fue esta doctrina, entre otras, la que, siglos más tarde, sacudió a los adalides de la Reforma. Según ese dogma, todos los que participan de la comunión comen realmente el cuerpo de Cristo y beben su sangre.

En esta asamblea parece que se originó un nuevo dogma, el de la **confesión auricular**, consistente en la obligación de confesar los pecados de uno al oído del sacerdote.

Pero es probable que la más cruel y sanguinaria institución que registra la historia de la humanidad, impuesta jamás a un pueblo, sea la conocida como la “**Inquisición**”, así como otros tribunales destinados a averiguar y juzgar los casos de “herejía”.

El mundo está lleno de libros que condenan esa extrema crueldad. Sin embargo, esa institución se originó y perpetuó por gente que pretendía ser guiada por el Señor.

Por lo que respecta a su barbarie, parece que no hay nada, absolutamente nada, en toda la historia, que la sobrepase. Tan bárbara ha sido, que yo no me atrevería a describirla. Me limitaré, pues, a remitir a mis lectores a algunos de los numerosos libros que tratan de la **Inquisición**, a fin de que se enteren por sí mismos.

Pero como si no fuese ya bastante con la anterior, esta asamblea o concilio decretó expresamente acabar con toda “herejía.” ¡Cuántas páginas luctuosas contienen la historia del mundo escrita a causa de esos horribles decretos!

25. En el año 1229, catorce años justos después de esa terrible asamblea, tuvo lugar otra más. Ésta parece que no fue ecuménica. Se la conoce como el concilio de Tolosa. Probablemente, uno de los asuntos más vitales de toda la historia del catolicismo fue promulgado en esa reunión. En efecto, se decretó que la lectura de la Biblia, el libro de Dios, se prohibiese a todos los laicos, excepto a los sacerdotes o altos dignatarios de la iglesia. ¡Qué decreto tan extraño en vista de la clara enseñanza de la Palabra Divina, que dice: “*Escudriñad las Escrituras, porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna, y ellas son las que dan testimonio de mí*”! (Juan 5:39)

26. Todavía se convocó a otro concilio que habría de reunirse en la ciudad de Lión. Lo convocó el Papa Inocencio IV en el año 1245. El objeto por el cual fue convocado parece que fue principalmente para excomulgar al emperador Federico I de Alemania. La Iglesia Católica, la novia adúltera que aceptó casarse con el Estado en el año 313, en días de Constantino el Grande, se halla convertida ahora en cabeza de la casa, y como tal dicta normas políticas a los gobiernos, a la vez que pone reyes y reinas, o bien los depone, a su voluntad.

27. En el año 1274 fue convocado otro concilio con la mira de reunir de nuevo las dos ramas, griega y romana, de la gran Iglesia Católica. Pero fracasa completamente en lograr su propósito.

TERCER PERÍODO – Desde el año 1400 al 1600

1. Los tres siglos: quince, dieciséis y diecisiete, figuran entre los más memorables de la historia de la humanidad, y muy especialmente, de la historia del cristianismo. Dentro de la Iglesia Católica, tanto en la rama latina como en la griega, hubo una continua revolución, cuyo objeto era el de lograr una reforma. Este despertar de la conciencia religiosa, después de haber dormido por tanto tiempo, y el anhelo de una genuina reforma, comenzó, en realidad, en el siglo trece, y hasta es posible que comenzase un poco antes. La historia parece realmente insinuarlo así.

2. Retrocedamos un poco. La Iglesia Católica, con sus innumerables desviaciones de las enseñanzas del Nuevo Testamento, sus muchas extrañas y crueles leyes, su estado moral desesperadamente bajo, así como sus manos y ropas atestadas con la sangre de millones de mártires, se había vuelto odiosa y sumamente repulsiva aún para muchos de sus mismos adherentes, los cuales eran mucho mejores que su propio sistema de leyes, doctrinas y practicas. Varios de los mejores y más valientes y espirituales sacerdotes y dirigentes procuraron, uno tras otro, con el mayor ardor, reformar las leyes y doctrinas más objetables y retornar, hasta donde fuese posible, a las sencillas enseñanzas del Nuevo Testamento. Daremos de ello algunos ejemplos notables. Fíjense entre tanto no sólo en los lugares donde se produjeron los primeros chispazos, anunciadores de la reforma, y cuanto distaron unos de otros, sino también en los guías de ese movimiento. Todos esos guías eran o habían sido sacerdotes o respetados católicos. Es que todavía subsistía algo de bueno en medio de tanto mal. Es probable, sin embargo, que por ese tiempo no quedase limpia ni una sola doctrina neo-testamentaria, esto es, que retuviese su pureza original.

Fijémonos ahora en algunos de los reformadores y en los lugares donde trabajaron:

3. Conviene tener presente, sin embargo, que por espacio de muchos siglos antes de este gran período reformista, hubo una crecida cantidad de personas notables que se rebelaron contra los horribles extremismos de los católicos, y que procuraron sinceramente mantenerse leales a las enseñanzas de la Biblia. Pero todo lo que estos dejaron tras sí fue un **reguero de sangre**.

Vamos ahora a dedicar unos momentos al estudio de ese notable período de la Reforma:

4. Entre el año 1320 y 1384 hubo en Inglaterra un hombre que atrajo la atención del mundo entero. Se llamaba **Juan Wiclef**. Éste fue el primero de los valientes que tuvieron el valor de emprender una verdadera reforma dentro de la Iglesia Católica. En la historia se le alude muchas veces con el nombre del “Lucero del Alba” de la Reforma. Se caracterizaba por una vida fervorosa y útil. Fue tal su vida, que se requerirían varios tomos para escribir su historia. De ahí que fuese odiado (odiado y temido a la vez) por los jerarcas católicos, quienes hicieron cuanto pudieron por atraparlo y acabar con él. Pero felizmente no lograron su siniestro propósito, sino que murió de parálisis. Pero el odio que los católicos le tenían era tan profundo que, años más tarde desenterraron sus huesos, los quemaron y arrojaron sus cenizas al agua.

5. Siguiendo más o menos de cerca las huellas de Wiclef, apareció en escena **Juan Huss** (1373-1415) ilustre hijo de la lejana Bohemia. La brillante luz del “Lucero del Alba” de Inglaterra había penetrado en su alma, y respondido alegremente a ella. Fue la suya una vida esforzada y memorable, pero lamentablemente corta. Huss, lejos de excitar la cuerda sensible de sus correligionarios católicos, excitó el miedo, el odio y la oposición, a resultas de lo cual fue quemado en la hoguera pública cual mártir de su propio pueblo, no obstante buscar el bien de éste. Ciertamente amaba a su Señor, pero también lo es que amaba a su pueblo. Sin embargo, él fue uno de entre los muchos millones que hubieron de morir de la misma manera.

6. A continuación de Juan Huss, de Bohemia, aparece en escena un portentoso hijo de Italia, el soberanamente elocuente **Savonarola** (1452-1498) nacido treinta y siete años después que Juan Huss hubo sido quemado. Savonarola, a semejanza de Huss, aunque era católico devoto, descubrió que los gobernantes de su patria, Italia, lo mismo que los de Bohemia, eran contrarios a la reforma. Pero con su poderosa elocuencia consiguió despertar algunas conciencias y atraerse considerable número de partidarios. Pero una verdadera reforma de la Jerarquía significaba la ruina absoluta de las altas esferas de la iglesia. Y Savonarola, así como Huss, hubo de morir, quemado en la hoguera pública.

Es posible que Savonarola haya aventajado sobremanera a los hombres más elocuentes de aquel período; pero a pesar de su elocuencia, como atacaba a una poderosa organización; y como la existencia de esa institución exigía que se opusiese a la reforma, Savonarola hubo de morir.

7. Desde luego, al dar los nombres de los reformadores de este período, es necesario que se excluyan algunos; y así sólo menciono aquellos a quienes se refiere la historia con más frecuencia.

A continuación del pico de oro italiano, surgió el suizo **Ulrico Zuinglio**, nacido antes de que Savonarola muriese. Zuinglio floreció entre los años de 1484 y 1531.

La idea de reforma se propaga ahora por todas partes. Los incendios que esta idea origina, se producen al presente con más rapidez que nunca, y se extienden con gran celeridad, de tal manera que resulta difícil extinguirlos; como que aún no había sido sofocado sino en parte el provocado por Zuinglio, cuando otro más voraz que todos los restantes estalló en Alemania. Zuinglio murió en el campo de batalla.

8. **Martín Lutero**, acaso el más notable de todos los reformadores de los siglos quince y dieciséis, floreció entre los años de 1483 y 1546. Como puede verse por estas fechas, Lutero fue realmente contemporáneo de Zuinglio; como que nació un año antes que éste, y murió quince años después. Es probable, sin embargo, que sus grandes predecesores le hayan facilitado el cumplimiento de su misión, y ello en una medida mucho mayor que la señalada por la historia. Es más; mediante la dura experiencia de aquellos y luego más tarde en forma más acabada, mediante la suya propia, comprendió que una reforma en regla dentro de la Iglesia Romana sería completamente imposible, ya que se hubieran necesitado demasiados expedientes. El empleo de uno exigiría otro, y éste, otro; y así, sucesivamente, hasta lo infinito.

9. De consiguiente, después de librar grandes batallas con los grandes jerarcas del catolicismo, Lutero, auxiliado por **Melancton** y otros alemanes prominentes, fundó en el año 1530, más o menos, una institución cristiana, enteramente nueva, conocida actualmente como la Iglesia Luterana, la que pronto se convirtió en la Iglesia de Alemania. Fue esa la primera de las nuevas fundaciones que salió directamente de Roma, que rompió con todo compromiso de fidelidad y obediencia a la Madre Iglesia Católica (como la llaman) y que comenzó a existir con su distinta identidad.

10. Pasando por alto, por ahora, a la Iglesia de Inglaterra, que es la que sigue en orden a la Luterana en cuanto a sus comienzos, continuaremos ocupándonos por un rato de la Reforma en el continente.

Otro de los más grandes reformadores fue **Juan Calvino** (1509-1564). Aunque era francés, el teatro de sus operaciones fue más bien Suiza. Fue éste un hombre muy capaz y dotado. Fue asimismo contemporáneo de Lutero durante 30 años; y cuando Zuinglio murió, Calvino tenía 22 años de edad.

Calvino es el fundador de la Iglesia Presbiteriana; aunque hay historiadores que afirman que él que la fundó fue Zuinglio. Hay más fuertes evidencias en favor de Calvino que de Zuinglio, pero es incuestionable que los trabajos de Zuinglio y de Lutero hicieron que la tarea de Calvino le resultara mucho más fácil. De consiguiente, en el año 1541 (pues, según parece, fue esa la fecha), a los once años justos de haber fundado Lutero la Iglesia Luterana, comenzó a existir la Presbiteriana.

En este caso, como en el de Lutero, el fundador fue un sacerdote católico reformado, o que estuvo a punto de serlo.

Wíclef, Huss, Savonarola, Zuinglio, Lutero y Calvino son los seis grandes guías que acaudillaron las fuerzas de la Reforma en las batallas contra el catolicismo, al que golpearon hasta hacerlo trastabillar.

11. En el año 1560, diecinueve años después que Calvino fundó la Iglesia de Ginebra, Juan Knox, discípulo de Calvino, estableció la primera Iglesia Presbiteriana en Escocia; y treinta y dos más tarde, en el año 1592, esa misma Iglesia Presbiteriana se transformó en Iglesia del Estado Escocés.

12. Durante estas recias luchas en favor de la Reforma, muchos ana-bautistas prestaron su ayuda a los reformadores. Aquellos, creyendo y esperando hallar algún alivio a su dura suerte, salieron de sus escondites y lucharon denodadamente al lado de los reformadores; pero pronto sufrieron un terrible desengaño. En adelante, tuvieron que vérselas con otros dos enemigos: los luteranos y los presbiterianos, que al salir del catolicismo, llevaron consigo muchos de los males que caracterizaban a éste, entre otros, su idea de una Iglesia del Estado. De ahí que muy pronto se convirtiesen una y otra denominación en **Iglesias del Estado**. Ello hizo que las dos pronto se ocuparan en la empresa de perseguir a otros, aunque sin llegar a los extremos de su católica madre.

Triste y horrible fue la suerte de estos pacientísimos ana-bautistas. Ahora el mundo ya no les ofrece ningún lugar seguro donde puedan ocultarse. Ahora cuatro implacables perseguidores siguen furiosos atrás de ellos. Seguramente les tocó a ellos dejar un **rastros de sangre**.

13. Durante este mismo período, surgió otra denominación, no en el continente, sino en Inglaterra, la cual precedió en varios años a la Presbiteriana. Su origen no se debió tanto a la idea de reforma (aunque ésta facilitó su aparición) en cuanto a una ruptura o división en las filas católicas. Esta fue más semejante a la división o cisma que se produjo en el año 869, cuando los católicos orientales se separaron de los occidentales, distinguiéndose ambas iglesias desde entonces en la historia con los nombres de Iglesia Católica Griega e Iglesia Católica Romana.

La división a que nos referimos ahora ocurrió más o menos de esta manera:

El rey **Enrique VIII** de Inglaterra se había casado con Catalina de Aragón; pero desgraciadamente, poco tiempo después, su inquieto corazón se prendió de Ana Bolena; por esta causa, quiso divorciarse de Catalina, para casarse con Ana. Pero en aquel entonces no era nada fácil lograr divorciarse; sólo el Papa podía conceder el divorcio; y como él, por especiales motivos, rehusó otorgarlo, Enrique se sintió profundamente apenado. Pero considerando que era rey, se creyó autorizado para hacer lo que le viniese en gana.

Su primer ministro (que en ese tiempo era Tomás Cromwell) se burló del rey, diciéndole: ¿Por qué se somete a la autoridad papal a ese respecto? Enrique aceptó la sugestión, y se constituyó a sí mismo cabeza de la Iglesia de Inglaterra. Tal fue el origen de esa nueva iglesia. Ese paso se dio en el año 1534 ó 1535. Por el momento, ningún cambio de doctrina se hizo; todo se redujo a desconocer y sacudir la autoridad del Papa. La verdad es que Enrique nunca llegó a ser realmente un protestante sincero, como lo demuestra el hecho de que murió en la fe católica.

14. Pero esta división trajo como resultado un notable cambio, o reforma. En efecto, si bien fue imposible reformar la Iglesia Católica bajo la autoridad papal, sin salir de ella, como ocurrió en el caso de Lutero y de otros, ello fue posible después de la antes dicha división; y así, **Cramer, Latimer, Ridley** y otros introdujeron algunos cambios notables; pero esos cambios los pagaron muy caros más tarde, cuando **María la Sanguinaria**, hija de la repudiada Catalina, ascendió al trono de Inglaterra y restableció el catolicismo, con el Papa a la cabeza. Esa terrible y espantosa reacción terminó al fin de los cinco azarosos y sangrientos años que duró el reinado de María. Muchas fueron las cabezas que cayeron bajo la sangrienta hacha de esa soberana, pero, al final, también cayó la suya.

Como el pueblo inglés le había tomado gusto a la libertad, cuando Isabel, hija de Ana Bolena (por causa de la cual se había Enrique divorciado de Catalina) ascendió al trono, la Iglesia de Inglaterra sacudió una vez más el yugo papal, y fue restablecida de nuevo.

15. De esta manera, antes de fines del siglo dieciséis, había cinco iglesias sostenidas por el Estado: Iglesia Ortodoxa Griega, Iglesia Católica Romana, Iglesia de Inglaterra (anglicana), Iglesia Luterana e Iglesia de Escocia, actualmente conocida como Iglesia Presbiteriana. Todas ellas se mostraron implacables en su odio y persecución de los llamados ana-bautistas, valdenses y demás iglesias separadas que no habían tenido jamás relación alguna con los católicos. La gran ayuda que habían prestado durante las luchas de la Reforma había sido echada en olvido o ya se ignoraba enteramente, con el resultado de que muchos millares más de separados, incluso mujeres y niños, perecían cada día a consecuencia de las interminables persecuciones. De esa forma, la gran esperanza despertada por la Reforma resultó una sangrienta desilusión. Los que quedaron hallaron refugio no muy seguro en los amigables Alpes y en otros ocultos lugares del mundo.

16. Estas tres nuevas iglesias separadas de Roma o salidas de ella, retuvieron muchos de sus errores más dañosos. He aquí algunos de ellos:

- (1) Gobierno prelaticio; pues sólo difiere en la forma
- (2) Iglesia sostenida por el Estado
- (3) Bautismo infantil
- (4) Bautismo por aspersion o afusión (rociamiento)

- (5) Creencia en la regeneración bautismal (por parte de unas de las nuevas iglesias, pero también por parte de las otras, según muchos de sus historiadores)
- (6) La persecución de otros (al menos durante algunos siglos)

17. Al principio, todas las iglesias del Estado se perseguían unas a otras, lo mismo que a cualquier otra; pero en un concilio celebrado en Augsburgo en 1555, se firmó un tratado de paz, conocido como la Paz de Augsburgo, entre los “católicos” por un lado, y los “luteranos” por el otro, en virtud del cual se comprometían a no perseguirse unos a otros. “Dejadnos en paz”, decían, “y nosotros haremos lo propio con vosotros”. Para los católicos, luchar contra los luteranos significaba la guerra en Alemania; y para los luteranos, luchar contra los católicos o perseguirlos, significaba la guerra con todos los países donde los católicos predominaban o eran mayoría.

18. Pero las persecuciones no cesaron entonces. De los odiados ana-bautistas, llamados ahora bautistas, no obstante todas sus anteriores persecuciones y el hecho horroroso de que habían ya muerto cincuenta millones de mártires, todavía existía número considerable de ellos.

En este mismo período se vio algo verdaderamente inaudito. En un solo camino europeo se colocaron estacas a pocos pies de distancia unas de otras, en un trayecto de unos cincuenta kilómetros, y en la aguzada punta de cada una, fue colocada la ensangrentada cabeza de un mártir ana-bautista.

La imaginación apenas puede describir una escena tan horrorosa, perpetrada, sin embargo, por un pueblo que se llamaba a sí mismo seguidor del manso y humilde Jesús.

19. Recuérdese que los católicos no miran la Biblia como la única regla y guía de fe y de conducta para ellos. Afirman, sí, que es infalible, pero que hay otras normas de tanta autoridad como ella, a saber, los escritos de los padres y los decretos de la Iglesia Católica o las declaraciones del Papa infalible.

He aquí que nunca se pudo celebrar un debate satisfactorio entre un católico y un protestante o un bautista, porque nunca se pudo llegar a un acuerdo final. Lo que es con los católicos, no es posible zanjar ninguna cuestión empleando únicamente la Biblia.

20. Tomemos, como ejemplo, la cuestión del bautismo y la autoridad final tocante al acto y al modo de celebrarlo. Ellos dirán que la Biblia enseña, sí, sin lugar a dudas, el bautismo y que también enseña que debe practicarse por inmersión únicamente. Pero por otra parte pretenden que a su infalible iglesia le asistió perfecto derecho para **cambiar la inmersión por la aspersion o la afusión (el rociamiento)**; pero que otros no tienen ese derecho o autoridad, sino sólo el Papa, por ser infalible.

21. Bueno será que llamemos aquí la atención a algunos hechos relacionados con la Biblia, ocurridos durante estas horribles centurias.

Téngase presente que la Biblia no estaba impresa en el dado caso que la imprenta se hubiese inventado. Tampoco había papel para escribirla, sino **el pergamino** (hecho de piel de cabra y de oveja) y **el papiro** (fabricado con la médula de cierta planta llamada de ese nombre) era el material usado para escribir. De ahí provenía que un libro tan grande como la Biblia, escrito a mano con un estilo, no con una pluma como las que hoy se usan, fuese probablemente demasiado voluminoso, para que un hombre lo pudiese llevar fácilmente consigo. Y así, por lo que se sabe, nunca hubo más de unas treinta Biblias completas en todo el mundo. Muchas partes de ella, como por ejemplo: los libros de Mateo, Marcos, Lucas, Juan o los Hechos, o las Epístolas, o el Apocalipsis o del Antiguo Testamento, sí, eran comunes.

Uno de los más grandes milagros que registra la historia universal, según mi manera de pensar, es la unanimidad del pueblo de Dios en creer los principales artículos de la fe cristiana. Claro está que eso se debe a la acción directa de Dios.

¡Cuán glorioso es el que todos tenemos ahora un ejemplar de toda la Biblia en nuestra propia lengua!

22. Bueno será también que todos nos detengamos a considerar otro hecho vital relacionado con la Biblia. En la precedente disertación ya se ha mencionado como de paso, de ahí que convenga traerlo de nuevo aquí a colación. Se trata de la decisión tomada por los católicos en el concilio de Tolosa, en el año 1229, cuando **se acordó prohibir la lectura de la Biblia, la Palabra de Dios**, a la vasta mayoría de sus adeptos, los laicos. Y conste que yo no hago sino referir aquí lo que se expresó en aquel concilio. No hace mucho, me dijo un católico: “Nuestro propósito al hacer eso no es otro que el impedir que cada uno la interprete según su criterio particular”. ¿No sería realmente singular el que Dios hubiese escrito un libro para su pueblo y que luego no quisiese que ese mismo pueblo lo leyese? Sin embargo, según ese mismo libro, en el día del juicio todos serán juzgados de acuerdo con sus enseñanzas. No es extraño que ese libro diga: “*Escudriñad las Escrituras, porque en ellas creéis tener la vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mí*”. (Juan 5:39) ¡Cuán terrible es la responsabilidad asumida por los católicos sobre ese particular!

CUARTO PERÍODO - Siglos 17, 18 y 19

1. Esta disertación principia con los comienzos del siglo diecisiete. Hemos pasado muy aprisa por muchos eventos importantes de la historia del cristianismo, pero la necesidad nos obligó a ello.

2. Este período de tres siglos comienza con el origen de una denominación enteramente nueva: la Iglesia Congregacionalista. Es justo decir que algunos historiadores le asignan como fecha de su comienzo el año de 1602. Sin embargo, Schaff-Herzog, en su Enciclopedia, fija su principio mucho más antes, en el siglo dieciséis, haciéndola contemporánea de la Iglesia Luterana y Presbiteriana. Como durante el gran movimiento reformista, muchos que salieron de Roma no estaban satisfechos con la magnitud de la reforma realizada por

Lutero y Calvino, ni con el gobierno prelativo, resolvieron retornar a la idea democrática del Nuevo Testamento, sostenida durante quince siglos por los que se habían negado a entrar en la Jerarquía creada por Constantino.

3. Como la contención de esta nueva denominación tocante a la reforma en ese particular fue terminante, le acarreó una acerba persecución de parte de los católicos, los luteranos, los presbiterianos y los anglicanos, es decir, de todas las iglesias sostenidas por el Estado.

Pero estos mismos congregacionalistas retuvieron muchos errores inventados por los católicos, como ser: **el bautismo infantil**, la afusión o aspersion (**el rociamiento**) como forma de bautismo; finalmente, adoptaron y practicaron en grado extremo la idea de la **Unión de la Iglesia y el Estado**. Es más: después de refugiarse en América ellos también se transformaron en crueles perseguidores.

4. El nombre de “independientes” o “congregacionalistas”, como ahora se llaman, se deriva de su sistema de gobierno en la iglesia. La Enciclopedia de Schaff Y Herzog contiene algunos de los principios que distinguen a los congregacionalistas ingleses. Helos aquí:

- (1) Que Jesucristo es la única cabeza de una iglesia, y la Palabra de Dios su único estatuto
- (2) Que las iglesias visibles son asambleas distintas compuestas de hombres piadosos, separados del mundo con fines puramente religiosos, y no deben confundirse con el mundo
- (3) Que estas iglesias separadas tienen plenos poderes para elegir sus propios ministros y demás servidores, y para mantener su propia disciplina
- (4) Que con respecto a su régimen interno, cada iglesia es independiente de todas las demás, lo mismo que de toda intervención del Estado en sus asuntos

5. ¡Cuánto difieren estos principios de los del catolicismo y hasta de los del luteranismo, del presbiterianismo, o del episcopalismo (la Iglesia de Inglaterra)! Y, ¡cuán semejantes son a los de los bautistas de hoy y de todos los siglos pasados, y a las enseñanzas originales de Cristo y sus apóstoles!

6. En el año 1611 apareció la versión inglesa de la Biblia del Rey Jaime. Hasta entonces nunca se le había proporcionado al pueblo la Palabra de Dios con tanta amplitud.

Cosa notable, desde que se comenzó a esparcir la Palabra de Dios en gran escala, comenzó también la declinación del poder papal; también comenzó a tomar cuerpo, después de muchos siglos, la idea de la **libertad religiosa**.

7. En el año 1648, se firmó el tratado de paz de Westfalia. Entre otras cosas resultantes de ese pacto de paz, se halla el triple acuerdo entre católicos, luteranos y presbiterianos, de no perseguirse ya más los unos a los otros.

Las persecuciones entre esas denominaciones significaban la guerra con los gobiernos que las apoyaban. Pero los otros cristianos, especialmente los ana-bautistas, continuaron siendo hostigados por esas denominaciones con la misma dureza que antes, siendo objeto de persistente persecución.

8. Durante todo el siglo diecisiete, la persecución contra los valdenses, los ana-bautistas y los bautistas (pues ahora el “ana” fue abandonado en algunas partes) prosiguió siendo sumamente severa: en Inglaterra, por la Iglesia Anglicana, como los atestiguan **Juan Bunyan** y muchos otros; en Alemania, por los luteranos; en Escocia, por la Iglesia Escocesa o Presbiteriana; en Italia, Francia y en todas partes donde el papismo predominaba, por los católicos. Ahora mismo, no hay paz para los que no concuerdan con las Iglesias del Estado, o con alguna de ellas.

9. Un hecho importante, bien establecido por historiadores fidedignos, es el de que ya en el siglo cuarto, los

que rehusaban entrar en la Jerarquía y se negaban a aceptar como válido el bautismo de los bautizados en la infancia, y la doctrina de la regeneración bautismal, y exigían el rebautizo a los que, procedentes de la iglesia de la Jerarquía, querían unirse con ellos eran llamados “ana-bautistas”; no importa cual fuese el nombre que llevasen, eran siempre designados por ese sobrenombre.

Pero cerca del siglo dieciséis, el prefijo “ana” fue eliminado, quedando tan sólo el de “bautistas”. Desde entonces, todos los otros nombres desaparecieron.

No cabe duda de que si Bunyan hubiese vivido en una época anterior a la que vivió, sus seguidores habrían sido llamados “Bunyanistas” o “Ana-bautistas”. Hasta es muy probable que fuesen designados con ambos nombres, como lo fueron otros que le precedieron.

10. El nombre “bautista” es un apodo, el cual les fue dado por sus enemigos (excepto que les haya sido dado por el mismo Salvador cuando se refirió a Juan como “el Bautista”). Hasta el presente, ese nombre nunca ha sido adoptado oficialmente por ningún grupo de bautistas. Sin embargo, ha adquirido fijeza, siendo aceptado con gusto y llevado con orgullo, pues es muy adecuado. Fue ese el nombre que distinguió al precursor de Cristo, el primero en enseñar la doctrina que los bautistas actualmente sostienen.

11. Citaré ahora una declaración muy importante de la Enciclopedia de Schaff y Herzog, tomo 1, p. 210, artículo *Historia de los Bautistas en Europa*:

“Los bautistas aparecieron primeramente en Suiza por el año de 1523, donde fueron perseguidos por Zuinglio y los papistas. Entre los años de 1525 y 1530, se los encuentra constituidos en grandes iglesias muy bien organizadas en el Sur de Alemania, en el Tirol y en la Alemania Central. En todos esos lugares, sus vidas fueron amargadas con las persecuciones.”

(Nótese bien, que todo esto es anterior a la fundación de las iglesias protestantes - luterana, episcopal, o presbiteriana).

Continuemos citando:

“La moravia había prometido un hogar de mayor libertad; eso hizo que muchos bautistas emigrasen allá, pero sólo para encontrarse con sus esperanzas desvanecidas. Después del año 1534, son numerosos en el Norte de Alemania, en Holanda, Bélgica y en las provincias valonas. Todavía se multiplicaron durante el gobierno del duque de Alba, en los Países Bajos, donde demostraron gran celo misionero”.

Fíjense en la expresión “celo misionero”. Y, ¡piense! ¿Por qué será que haya gente que diga que los primitivos bautistas eran anti-misioneros?

¿De dónde vinieron esos bautistas? Desde luego que no salieron de entre los católicos durante la Reforma, puesto que antes de ese movimiento ya tenían grandes iglesias.

12. Por ese asunto de vital importancia, notemos los siguientes cambios religiosos que tuvieron lugar en Inglaterra en el transcurso de los siglos:

El Evangelio fue llevado a las Islas Británicas por los apóstoles; esas islas continuaron siendo apostólicas en su religión hasta que se hubo creado la Jerarquía, a principios del siglo IV; en realidad, hasta un siglo después de ese acontecimiento. Luego cayó bajo el poder de la Jerarquía, la que se fue convirtiendo rápidamente en la Iglesia Católica. Y así, católica, se mantuvo como religión del Estado, hasta el cisma de los años 1534-1535, ocurrido durante el reinado de Enrique VIII. Entonces comenzó a llamarse Iglesia de Inglaterra. Dieciocho años más tarde, durante el reinado de María la Sanguinaria, Inglaterra volvió al catolicismo, al que siguió un sangriento período de cinco años, del año 1553 al 1558. Luego ascendió al trono su media hermana Isabel, hija de Ana Bolena, en el año 1558. Los católicos fueron nuevamente desalojados, y la Iglesia Anglicana volvió a ser restablecida; y así siguieron las cosas por espacio de un siglo, más o menos, cuando la Iglesia

Presbiteriana logró predominar por un corto tiempo. Y según parece, llegó a ser por un corto espacio de tiempo Iglesia de Inglaterra al par que de Escocia. Sin embargo, después de la época de Oliverio Cromwell, la Iglesia Anglicana resurgió de nuevo y ha continuado siendo desde entonces la Iglesia del Estado.

13. Obsérvese como se fue disminuyendo gradualmente en Inglaterra lo duro y cruel de las persecuciones religiosas de la Iglesia del Estado, realizadas durante más de un siglo:

- (1) El primer decreto de tolerancia apareció en el año 1688, ciento cincuenta y cuatro años después de la fundación de esta iglesia. Por ese decreto, se permitía el ejercicio de todos los cultos, con excepción del católico y el unitario.
- (2) El segundo decreto, del mismo tenor, se publicó en el año 1778, ochenta y nueve años después del anterior. Por ese decreto se permitía también a los católicos el ejercicio de su culto, pero se excluía a los unitarios.
- (3) El tercer decreto de tolerancia se promulgó en el año 1813, treinta y cinco años más tarde que el precedente. Éste incluía a los unitarios.
- (4) En los años 1828-1829 fue promulgado el decreto conocido como el “decreto de ensayo”, por el cual se concedía a los separados de la Iglesia Anglicana acceso a los empleos públicos y aún a los cargos parlamentarios.
- (5) En los años 1836-1837 y 1844 se realizaron los decretos de “inscripción” y de “matrimonio”. En virtud de esos dos decretos se les reconocía validez a los bautismos y matrimonios celebrados por los separados.
- (6) En el año 1854 apareció “la Ley de Reforma”. Por esta ley, se les abrían las puertas de las universidades de Oxford y Cambridge a los estudiantes disidentes. Anteriormente, ningún hijo de disidente podía entrar en ninguna de esas dos grandes instituciones.

14. Tal ha sido el avance del progreso hacia la **libertad religiosa** en Inglaterra. Pero es probable que estén en lo cierto los que dicen que no puede haber verdadera **libertad religiosa** en un país donde existe una religión del Estado. Cuando más habrá tolerancia religiosa, lo cual dista mucho de la libertad. Mientras haya en un país una denominación religiosa sostenida por el gobierno con exclusión de todas las demás, no será posible la absoluta **libertad religiosa** ni la igualdad.

15. A principios del siglo dieciocho nacieron en Inglaterra tres niños que estaban destinados a ejercer grande y perdurable influencia en el mundo. Esos niños fueron **Juan y Carlos Wesley**, y **Jorge Whitfield**.

Juan y Carlos nacieron en Epworth (de ahí proviene el nombre de Liga Epworth); el primero nació el 28 de junio de 1703; y el segundo, el 29 de marzo de 1708. Jorge Whitfield nació en Gloucester, el 29 de diciembre de 1714.

No es posible referir aquí las vidas de estos muchachos, aunque valdría la pena contarlas aún repetidamente.

Estos tres jóvenes fueron, andando el tiempo, los padres y fundadores del Metodismo. Los tres eran miembros de la Iglesia Anglicana, quienes estudiaban en Oxford para ser ministros de esa Iglesia. Sin embargo, no eran entonces todavía convertidos a Dios, lo cual no era nada extraño entre el clero inglés. (En esa época se llamaban cristianos y miembros de la iglesia desde su bautismo infantil y los padres frecuentemente decidieron que carrera habían de seguir sus hijos). Pero más tarde, esos tres jóvenes experimentaron una genuina y maravillosa conversión.

16. A lo que parece, ellos no deseaban fundar una nueva denominación. Lo que más bien deseaban (y por ello lucharon con gran esfuerzo) era un gran avivamiento de la religión en toda su pureza, y una reforma en la Iglesia de Inglaterra. Tal fue lo que procuraron con ahínco en Inglaterra y América.

Pero su iglesia no tardó en cerrarles las puertas, de ahí que celebrasen sus reuniones al aire libre y en casas particulares o, como en el caso de Whitfield, en los templos de otras denominaciones. Whitfield era tan elocuente que atraía mucho la atención por donde quiera que iba.

17. La fecha precisa de la fundación de la Iglesia Metodista es difícil de precisar. Está fuera de duda, sin embargo, que el Metodismo es más antiguo que la iglesia de ese nombre. Pues antes de que esos tres jóvenes dejaran la universidad, ya se los calificaba de metodistas.

Sus primeras agrupaciones fueron llamadas “sociedades”; y su primera conferencia fue realizada en Inglaterra, en el año 1744. La Iglesia Metodista Episcopal se constituyó en América oficialmente y definitivamente, en la ciudad de Baltimore, en el año 1784. Desde entonces, ha crecido de una manera realmente maravillosa.

Sin embargo, los fundadores del Metodismo, al salir de la Iglesia Anglicana, llevaron consigo un número de errores de la madre y la abuela; por ejemplo, siempre retienen la idea del **episcopado (o sea, el gobierno de prelados)**; y a causa de ello tuvieron muchas luchas y desacuerdos internos; y a lo que parece, todavía habrá otras. También tenía el **bautismo infantil** y la aspersion (**el rociamiento**) como forma de administrarlo.

Sin embargo, tenía algo que no trajeron consigo al salir del anglicanismo, y ello era una genuina religión espiritual.

18. El 12 de septiembre de 1788 nació en Irlanda un niño que estaba destinado, con el pasar del tiempo, a producir una gran agitación religiosa en algunas partes del mundo, y a ser el fundador de una nueva denominación religiosa. Ese niño fue **Alejandro Campbell**, hijo de Tomás Campbell, ministro presbiteriano, quien se trasladó a América en el año 1807. Pero Alejandro, su hijo, a causa de hallarse entonces cursando sus estudios de universidad, se le unió más tarde.

Como sus opiniones religiosas experimentaron un gran cambio, la familia Campbell dejó a los presbiterianos y se constituyó un cuerpo independiente llamado “Asociación Cristiana” y conocida como “Iglesia de Brush Run”. En el año 1811, adoptaron la inmersión como forma de bautismo, y lograron persuadir a un predicador bautista que los bautizase, pero con la expresa condición de que no se unirían a la Iglesia Bautista. Y así, padre, madre e hijo fueron bautizados. En el año 1813, su independiente iglesia se unió a la Asociación Bautista de Red Stone (de la Piedra Roja). Diez años más tarde, a causa de una controversia, dejaron esa asociación y se unieron a otra; pero como continuaron las disputas, también dejaron esa asociación. Es de justicia decir que ellos nunca habían sido bautistas, ni nunca pretendieron serlo, hasta donde lo demuestran las memorias que yo he podido consultar.

19. No sería yo enteramente fiel a la historia cristiana y muy especialmente a la de los bautistas, si no dijera algo en estas disertaciones acerca de Juan Bunyan, en cierto sentido uno de los hombres más célebres de la historia de Inglaterra y aun del mundo entero, ya como predicador bautista, ya como preso durante doce años, en la cárcel de Bedford (por predicar el evangelio), ya como autor del libro más célebre y de más circulación en el mundo, después de la Biblia: *El Progreso del Peregrino*, escrito mientras estuvo encarcelado. El Sr. Juan Bunyan es uno de los ejemplos más notables de lo cruel de la persecución religiosa.

¿Y qué diremos del relato acerca de María Bunyan la ciegucecita hija de nuestro héroe, relato que debiera figurar en los anaqueles de todas las bibliotecas de las Escuelas Dominicales? Esa biografía estuvo agotada mucho tiempo, pero creo que ahora se está reimprimiendo. Casi me atrevo a desafiar a cualquier hombre, mujer, niño o niña a que no es capaz de leerla sin derramar alguna lagrima.

20. Otra cosa acerca de la cual es preciso decir algunas palabras, cuando menos, es la referente a Gales y a los bautistas de ese país.

Uno de los relatos más conmovedores de la historia del cristianismo es precisamente el de los bautistas de Gales. Los bautistas de los Estados Unidos deben mucho más a sus hermanos del país de Gales de lo que muchos de nosotros nos figuramos.

En efecto, hubo algunas Iglesias Bautistas en aquel país que emigraron en masa a los Estados Unidos. (Orchard, p. 21-23; Ford, cap. 2)

21. El relato de los orígenes de la obra cristiana en Gales es sobremanera fascinante; y a lo que parece, es verídico. Esa historia se remonta a los tiempos del Nuevo Testamento. (Hechos, 28:30-31; 2 Timoteo 4:21)

El relato de Claudia y Pudente, en el que se refiere su visita a Roma y la conversión de ambos a Cristo bajo la predicación de Pablo; y como luego regresan a Gales, su patria, a donde llevan el evangelio, es sorprendentemente interesante.

Pablo ganó con su predicación a Claudia y a Pudente en el año 63. Estos, a su regreso a Gales, llevaron consigo a otros, y a dos predicadores. De esta forma, llevaron el evangelio a Inglaterra y, en especial, a Gales. Cuanto hayan ayudado los bautistas de Gales a los de los Estados Unidos, es de difícil apreciación.

QUINTO PERÍODO - La Religión en los Estados Unidos

1. Mediante los españoles y otras razas latinas, los católicos llegaron a ser los primeros representantes de la religión cristiana en la América del Sur y la Central. Pero en la del Norte, con la excepción de México, nunca alcanzaron fuerte superioridad.

En el territorio que hoy comprenden los Estados Unidos, fuera de las partes que fueron de México, nunca fueron bastantes fuertes, ni aun durante el período de la colonización, como para lograr el apoyo oficial del Estado.

2. Comenzando con la época colonial, a principios del siglo diecisiete, las primeras colonias se establecieron en Virginia, y algo más tarde, en el territorio conocido ahora como los Estados de Nueva Inglaterra.

Las persecuciones religiosas o, hablando con más propiedad, irreligiosas, en Inglaterra y en el Continente fueron las principales causas de que se estableciesen las primeras colonias en el territorio de los Estados Unidos.

Entre los primeros grupos de inmigrantes, con excepción del grupo del año 1607 y los conocidos como los “peregrinos” del año 1620, había dos grupos, uno llamado de los “puritanos”, que se componía de congregacionalistas. El gobernador de su colonia era **Endicott**. El otro grupo era de presbiterianos. Entre estos dos grupos había, sin embargo, un número de cristianos que tenían opiniones diferentes, que también buscaban escapar de la persecución.

3. Estos refugiados congregacionalistas y presbiterianos fundaron distintas colonias, y en ellas establecieron sin tardanza, con fuerza de ley, sus peculiares creencias religiosas. En otras palabras, el congregacionalismo y el presbiterianismo fueron declarados, con carácter legal, las formas religiosas respectivamente de los congregacionalistas y de los presbiterianos, con exclusión absoluta de todas las demás creencias religiosas.

Pero cosa notable, estos mismos que apenas acaban de salir huyendo, de la madre patria, con las sangrientas marcas de la persecución aun frescas, para buscar un refugio en una nueva tierra de libertad, no bien se establecen en sus respectivas colonias, cuando niegan la libertad religiosa a los que disienten de ellos, y observan los mismos métodos de cruel persecución con ellos, y por modo especial con los bautistas.

4. Las colonias del sur de Virginia y las de la Carolina del Norte y del Sur estaban constituidas principalmente por adherentes de la Iglesia de Inglaterra, con el resultado de que las doctrinas y practicas peculiares de esa iglesia constituyeron la religión oficial de esas colonias. De esta manera, en las nuevas tierras de América, a donde muchos otros congregacionalistas, presbiterianos y episcopales habían venido, **creyendo disfrutar del derecho de adorar a Dios según los dictados de su conciencia**, pronto hubo tres Iglesias del Estado. De consiguiente, no había libertad religiosa sino únicamente para los que sostenían la autoridad del Estado. Como se ve, las hijas de Roma siguen las **sangrientas huellas** de su madre; y su reforma está muy lejos todavía de ser completa.

5. Entre los que emigraron a América había muchos bautistas dispersos, llamados todavía por algunos “ana-bautistas”. Es probable que en cada barco destinado a América se encontrasen algunos. Pero, en general, llegaban al nuevo mundo en pequeños grupos; jamás en grandes colonias, porque no se les permitiría viajar en esa forma. Sin embargo, continuaron llegando; tanto que antes de que las colonias se establecieran completamente, los bautistas ya eran numerosos en todas partes. Pero muy pronto comenzaron a sentir la mano dura de las tres Iglesias del Estado.

Por el simple hecho de **predicar el evangelio, rehusar bautizar a sus hijos, oponerse al bautismo infantil** y otras cosas inaceptables para sus conciencias, eran arrestados, encarcelados, multados, azotados y expulsados, y sus propiedades confiscadas. ¡Y todo eso en América! Podría alegar muchos ejemplos, pero me limitaré a dar unos cuantos.

6. No habían transcurrido aun veinte años desde que se había fundado la Colonia de la Bahía de Massachusetts, cuya iglesia oficial era la Congregacional, cuando aprobaron una ley contra los bautistas y otros disidentes. He aquí un ejemplo de tales leyes:

“Ordenamos y disponemos que si alguna persona, dentro de nuestra jurisdicción, condenare publicamente el bautismo de infantes, o se opusiere a él, o anduviere en secreto seduciendo a otros para que condenen tal practica, o se saliere de la congregación en el momento de administrarse ese rito. . . después de dársele tiempo y de procurar persuadirla, si no se corrige, será desterrada”. Esta ley fue dictada especialmente contra los bautistas.

7. El resultado fue que **Rogelio Williams** y otros más fueron expulsados. Ser expulsado de aquellas colonias en aquellos días era cosa gravísima, ya que ello significaba tener que ir a vivir entre los indios. Pero felizmente Williams fue recibido amablemente por ellos, entre quienes vivió largo tiempo.

La residencia de Williams entre los indios resultó providencial para la colonia que lo había expulsado, ya que debido a su influencia y a sus ruegos, pudo evitar que aquellos indígenas destruyesen dicha colonia. De esta manera Williams devolvió a sus enemigos bien por mal.

8. Rogelio Williams, más tarde, juntamente con otros, algunos de los cuales habían sido, como él, expulsados de aquella y de otras colonias, entre los cuales se contaba **Juan Clarke**, predicador bautista, decidieron

fundar una colonia para ellos. Verdad es que no tenían autoridad legal de Inglaterra para hacer tal cosa; con todo, creyeron que ese paso era más aconsejable, bajo las presentes circunstancias, que tratar de vivir en las colonias existentes, bajo las horribles restricciones religiosas a que tendrían que someterse, de vivir en ellas.

Habiendo, pues, hallado una pequeña extensión de tierra que ninguna de las colonias existentes reclamaba como suya, se establecieron en ella, la que se conoce ahora como Rhode Island.

Eso ocurrió en el año 1638, diez años después de la fundación de la Colonia de la Bahía de Massachusetts. Pero sólo quince años más tarde, en el año 1663, pudieron obtener la autorización real.

9. En el año 1651 Rogerio Williams y Juan Clarke fueron enviados por la Colonia a Inglaterra para conseguir, si fuera posible, la autorización real para el establecimiento legal de la Colonia. Cuando llegaron a Inglaterra ejercía el gobierno **Oliverio Cromwell**, pero por alguna causa que se ignora, no accedió a su pedido. Entonces Rogerio Williams regresó a América, quedando Juan Clarke en Inglaterra para continuar las gestiones. Pasaban los años, y Clarke seguía esperando. Por último, Cromwell perdió su cargo, y Carlos II subió al trono de Inglaterra.

Aunque la historia considera a ese monarca como cruel perseguidor de los cristianos, con todo, acabó por conceder la autorización en el año 1663, con lo cual Clarke pudo regresar a América con ella después de haberla esperado doce años.

Así que en el año 1663 la Colonia de Rhode Island quedó convertida en legal institución real, y los bautistas pudieron darse su propia constitución.

10. Escrita esa constitución, atrajo la atención del mundo entero, por ser la primera que consignaba **la libertad religiosa**. La lucha por la **libertad religiosa**, en América solamente, tiene una gran historia.

Durante largo tiempo, los bautistas hubieron de luchar solos completamente por esa conquista, pero no lo hicieron para ellos únicamente, sino para todos los que profesan alguna creencia. Rhode Island, la primera colonia, establecida por un grupo de bautistas, después de doce años de gestionar el permiso para constituir la legalmente, fue el primer lugar en el mundo donde la **libertad religiosa** fue convertida en ley del país. La fundación tuvo lugar en el año 1638, pero su establecimiento legal data del año 1663.

11. En esa Colonia, aun antes del reconocimiento legal, se constituyeron dos Iglesias Bautistas. Respecto a la fecha de su fundación, los historiadores, sin excluir a los bautistas, no están de acuerdo, por lo menos en cuanto a una. Por lo que la “Providencia”, fundada por Rogerio Williams, parece, están de acuerdo; se fundó en el año 1639.

En cuanto a la fecha de la que se estableció en Newport por Juan Clarke, los testimonios más recientes dan como fecha probable la del año 1638. Pero los más antiguos dan otra algo más tardía; la diferencia, sin embargo, es sólo de unos años.

La iglesia constituida por Rogerio Williams parece que sólo subsistió unos meses; en cambio, la fundada por Clarke, todavía existe.

Mi opinión referente a la fecha de la fundación de la de Newport, basada en todos los datos aprovechables, es que se fundó en el año 1638. Yo creo que esa es la fecha correcta.

12. Referente a las persecuciones en algunas de las colonias americanas, daremos algunos ejemplos. Refieren las crónicas que en cierta ocasión se encontraba enfermo uno de los miembros de la iglesia de Clarke. El

enfermo vivía en la línea fronteriza de la Colonia de la Bahía de Massachusetts, pero dentro del territorio de esa Colonia, Juan Clarke, en compañía de un predicador visitante llamado Crandall y un laico, llamado Abdías Holmes, fue a visitar a dicho enfermo. Estando en esa casa, y mientras celebraban una especie de culto de oración, se presentaron unos funcionarios de la Colonia, quienes arrestaron a los tres, entregándolos más tarde a los tribunales para su procesamiento. Añade la historia que con el objeto de obtener mayores pruebas de culpabilidad de los acusados, se los llevó a una reunión religiosa congregacionalista de esa Colonia, con las manos atadas (así lo dice la historia). El cargo que se les imputó después fue de “no haberse quitado el sombrero en un servicio religioso”. Se los juzgó y declaró convictos.

Como estuviese presente el gobernador Endicott, éste, en un arrebatado de ira, acusó a Clarke: “Ustedes han negado el bautismo de los niños”. (Pero ese no era el asunto que se ventilaba). Luego añadió: “Son dignos de muerte. Yo no quiero dentro de mi jurisdicción semejante basura”.

La pena que se les impuso fue una multa, o de lo contrario, ser bien azotados. La multa de Crandall, que era forastero (que estaba de visita), fue de cinco libras esterlinas; la de Clarke, el pastor, fue de veinte, y la de Holmes, que había sido congregacionalista y se había pasado a los bautistas, fue de treinta libras, o sean ciento cincuenta pesos de oro. Las multas de Clarke y de Crandall se las pagaron unos amigos. Holmes, en cambio, no quiso que se la pagasen, sosteniendo que el no había hecho ningún mal; y así fue azotado. La historia dice que fue desnudado hasta la cintura y azotado hasta el punto de correrle la sangre a lo largo del cuerpo, luego las piernas, hasta llenárseles los zapatos de ella. Añade la historia que quedó tan maltrecho, que le fue imposible acostarse, pues tenía el cuerpo tan dolorido, que no podía soportar el contacto de la ropa de la cama. Y así, para poder dormir, se apoyaba sobre las manos o los codos y las rodillas. Yo he leído todas las crónicas relacionadas con este azotamiento y otras cosas, y hasta la propia declaración de Holmes. Es difícil concebir nada más brutal que eso. ¡Y aquí en América!

13. Un tal Painter, por haber rehusado bautizar a su hijito, y haber expresado que en su opinión “**el bautismo infantil** era una práctica anticristiana”, fue amarrado y azotado. El Gobernador Winthrop nos refiere que Painter fue azotado “por haber despreciado esa ordenanza del Señor”.

14. En la colonia donde era religión oficial el Presbiterianismo, a los separados (bautistas y otros), parece que no lo pasaban mejor que en la Colonia de la Bahía de Massachusetts, donde imperaba el Congregacionalismo como religión oficial.

En esta colonia había un poblado de bautistas, en el que sólo había otras cinco familias pertenecientes a otra comunión. Los bautistas reconocían las leyes bajo las cuales vivían, y las acataban, según los refieren las crónicas. Sucedió, pues, que las autoridades de la Colonia acordaron construir una casa destinada al culto presbiteriano en el susodicho poblado bautista. Para reunir fondos, se impuso un impuesto. Los bautistas reconocieron autoridad a los presbiterianos para imponer este nuevo y extraordinario impuesto; no obstante, se permitieron hacer la siguiente presentación a las autoridades en contra de dicho impuesto, diciendo: “Apenas acabamos de establecernos; y recién terminamos de construir nuestras pobres cabañas, y de trazar nuestros jardines y de roturar nuestras parcelas para la siembra. Parte de nuestros campos aun no han sido desmontados. Además, ya se nos han impuesto contribuciones hasta el límite de nuestra capacidad, para levantar un fuerte para protegernos de los indios. No nos es posible, de consiguiente, pagar por ahora otros impuestos”.

He aquí en resumen el contenido de su alegato. Pero la contribución se impuso; y como no fue posible pagarla entonces, se embargaron los bienes de los pobladores, y se vendieron en subasta pública. Sus cabañas, jardines, parcelas y hasta su cementerio, todo fue vendido en remate público. Una propiedad valuada en trescientas sesenta y tres libras y cinco chelines, fue vendida en treinta y cinco libras y diez chelines. Algunos de estos bienes fueron comprados por el predicador que había de predicar en la capilla que se proyectaba construir en aquel lugar. Vale decir, que el poblado aquel quedó arruinado.

Son tantas las leyes opresivas que se dictaron, que se podría llenar un libro bastante voluminoso, como ser: actos de tributación terriblemente onerosos, así como duros procedimientos de diversa naturaleza, dirigidos principalmente contra los bautistas. Pero en estas disertaciones no se puede entrar en pormenores.

15. La persecución contra los bautistas fue grave y continuada en las colonias del sur y en la Carolina del Norte y del Sur y en Virginia especialmente, territorios donde la Iglesia de Inglaterra predominaba. Los predicadores fueron no pocas veces multados y encarcelados. Desde el inicio de la época colonial hasta el estallido de la Guerra de la Independencia, es decir, durante más de cien años, las persecuciones contra los bautistas fueron incesantes.

16. Daremos algunos ejemplos de las injusticias que los bautistas de Virginia tuvieron que sufrir; y sin embargo, por extraño que parezca, Virginia fue el lugar que en el país siguió a Rhode Island en adoptar la libertad religiosa. Pero para eso habían de pasar todavía más de cien años.

Pero las injusticias, a causa de las cuales fueron encarcelados más de treinta predicadores en diferentes ocasiones, “se debieron al hecho de haber ellos predicado el Evangelio del Hijo de Dios”. Jaime Ireland, en un caso que sirve de ilustración, fue preso. Una vez preso, sus enemigos trataron de fulminarlo con pólvora. Como eso les fracasó, procuraron asfixiarlo quemando azufre bajo las ventanas de la cárcel. Como esto también les fallase, ensayaron de sobornar a un médico para que lo envenenase. Pero todo les falló. Y así, él pudo seguir predicando a su pueblo desde las ventanas de la cárcel. Entonces, sus enemigos levantaron una pared en torno a la cárcel para que la gente no pudiera verlo, ni él a ellos; pero aun esa dificultad fue superada. Pues la gente, luego que se había reunido junto a la cárcel, levantaba un pañuelo en un palo bastante largo como para que una vez alzado, él lo pudiese ver por sobre la pared, con lo que indicaban que estaban allí para oírlo. Y así la predicación continuaba.

17. Más tarde, fueron arrestados tres predicadores bautistas: **Luis y José Craig y Aarón Bledsoe**, por la misma causa. Uno de ellos, al menos, era pariente de **R. E. B. Baylor**, y probablemente pariente también de algunos otros predicadores bautistas tejanos. Estos predicadores fueron denunciados y procesados. Un tal **Patricio Henry**, enterado de ello, no obstante vivir muy lejos y ser anglicano, concurrió al proceso, haciendo un largo viaje de muchas millas a caballo, y se ofreció voluntariamente a defender a los acusados. Su defensa, que fue magnífica, no me es posible describirla aquí. Con todo, diré que conmovió al tribunal, con el resultado de que los predicadores fueron absueltos y puestos en libertad.

18. Fuera de Rhode Island, la **libertad religiosa** en otras partes, se fue implantando lenta y paulatinamente. En Virginia, por ejemplo, se promulgó una ley que permitía un solo predicador bautista, nada más que uno, en todo el condado. Es más; sólo se le permitía predicar una vez cada dos meses. Más tarde, se modificó la ley en el sentido de permitirle predicar una vez por mes. Pero aun así, había de hacerlo en determinado lugar del condado. Había, además, de predicar un solo sermón ese día, y no hacerlo jamás de noche.

Se aprobaron, además, leyes que prohibían positivamente cualquier obra misionera no sólo en Virginia, sino en otras colonias. Es por eso que **Judson** fue el primer misionero que fue al extranjero, por no ser permitido por las leyes hacer obra misionera en su propio país. De ahí que hubo de pasar mucho tiempo y de librarse muchas y formidables batallas en la Cámara Virginiana de Burgueses, para modificar radicalmente semejantes leyes.

19. Es evidente que una de las mayores obstrucciones con que tropezó la **libertad religiosa** en América y probablemente en todo el mundo, fue la convicción que se había apoderado de la gente, a través de los siglos, de que **la religión no podía subsistir sin el apoyo del gobierno**; que ninguna denominación podía prosperar dependiendo solamente de las ofrendas voluntarias de sus fieles. Tal fue el contundente argumento en el debate sostenido para la separación de la Iglesia Anglicana (Episcopal) del Estado en Virginia, y más tarde en el Congreso, cuando se discutió en él la cuestión de la **libertad religiosa**. Esa batalla fue llevada durante

mucho tiempo por los bautistas solos, sin la ayuda de nadie.

20. Ya se ha dicho que la Colonia de Rhode Island se fundó en el año 1638, pero que no obtuvo la autorización regia hasta el año 1663. Como ya se sabe, fue ese el primer lugar donde se concedió la **libertad religiosa**. El segundo fue Virginia en el año 1786. Y el Congreso declaró en el año 1791 que la primera corrección a la Constitución, que concede la **libertad religiosa** a todos los ciudadanos, estaba en vigor. Ese privilegio se debe, como todos lo reconocen, a los bautistas.

21. Nos permitimos contar un incidente ocurrido en el Congreso cuando se discutía si los Estados Unidos deberían autorizar y sostener una o más iglesias oficiales o proclamar la **libertad religiosa**.

Fueron presentados varios proyectos. Uno recomendaba que se sostuviese a la Iglesia Anglicana (Episcopal); otro, a la Congregacionista; y otro, a la Presbiteriana. Los bautistas, aunque ninguno de ellos formaba parte del Congreso, sostenían ardientemente la **absoluta libertad religiosa**, y **Santiago Madison** (más tarde presidente de la república) era su principal apoyo.

Entonces se levantó Patricio Henry y presentó un proyecto sustituyendo a todos los otros, según el cual serían sostenidas las cuatro iglesias (o denominaciones) en lugar de una sola: la Anglicana, (o Episcopal), la Congregacionista, la Presbiteriana y la Bautista.

Finalmente cuando cada uno vio que su propia iglesia no pudo establecerse como **la única** autorizada y sostenida por el Estado, entonces todos los diputados convinieron en aceptar lo propuesto por Henry. Su proyecto establecía que todo contribuyente tendría derecho de manifestar a cuál de estas cuatro denominaciones destinaba su dinero.

Pero los bautistas continuaron luchando contra todo eso, sosteniendo que cualquier combinación entre la Iglesia y el Estado era contraria a sus principios fundamentales; y que, de consiguiente, **ellos no podían aceptar ningún sostén**, aunque fuese votado. Henry trató de persuadirlos, alegando que trataba de ayudarlos (con su proyecto), y a que no podrían subsistir sin la ayuda del Estado. Pero los bautistas siguieron oponiéndose.

Se procedió entonces a la votación, la que obtuvo la casi totalidad de los sufragios. Pero el proyecto tenía que votarse tres veces.

Los bautistas, acaudillados por Madison y probablemente por otros, continuaron luchando.

Se procedió luego a la segunda votación, la que también resultó casi unánime, arrastrados como fueron los diputados por la magistral elocuencia de Henry. Pero faltaba todavía la tercera votación.

En esto parece que Dios intervino. Henry fue elegido gobernador de Virginia y dejó el Congreso, y así cuando se procedió a la tercera votación, privado de la irresistible elocuencia de Henry, el proyecto fue rechazado.

Como puede verse, los bautistas estuvieron al borde de ser una denominación sostenida por el Estado, a disgusto de su más solemne y categórica protesta. Y conste que no fue esa la única oportunidad que los bautistas han tenido de convertirse en denominación sostenida por el Estado, pero es probable que esa haya sido la que estuvo más cerca de serlo.

22. No mucho después de esto, la Iglesia Anglicana fue completamente privada de todo sostén oficial.

El gobierno central de Estados Unidos nunca estableció ni sostuvo a ninguna denominación religiosa, aunque había algunos gobiernos de estados separados todavía sosteniendo a alguna iglesia. Pues en cuanto a los Estados Unidos, las iglesias fueron completamente separadas del Estado. Ciertamente que en otras partes estos dos

estuvieron unidos en matrimonio por espacio de mil quinientos años, a partir de 313. Pero cuando menos aquí, en los Estados Unidos, la **libertad religiosa** resucitó, para jamás volver a morir. Y al presente, aunque en no pocos lugares lo hacen lentamente, se va extendiendo gradualmente por todo el mundo habitado.

23. Pero aun en los Estados Unidos mismos la idea de la unión de las Iglesias y el Estado fue difícil que muriera, puesto que subsistió todavía, en varios estados separados, por mucho tiempo después de haberse consignado en la Constitución Federal la **libertad religiosa**.

Sin embargo, Massachusetts, donde dicha idea halló albergue en América, como ya se ha expresado, la ha abandonado enteramente, después de dos siglos y medio de haberla mantenido.

Utah es el último lugar donde se la ha dejado subsistir para afear el rostro de la primera y más grande nación de la tierra que adopta y alimenta la **libertad religiosa**. Recuérdese que no puede haber real y **absoluta libertad religiosa** en una nación cuyo gobierno sostiene en forma privilegiada a una denominación religiosa.

24. Se han hecho muchas veces las siguientes preguntas referentes a los bautistas: ¿Consentirían los bautistas en que su denominación fuese declarada iglesia oficial, dado el caso que una nación o estado se ofreciese espontáneamente a reconocerlos en ese carácter? Y en caso afirmativo, ¿perseguirían a los disidentes de ellos, como lo hicieron los católicos, episcopales, luteranos, presbiterianos o congregacionalistas? Quizá no esté fuera de lugar el que consideremos brevemente semejantes preguntas. Comencemos, pues, por preguntarnos: ¿Han tenido los bautistas, en efecto, semejante oportunidad? Sí que la tuvieron.

¿No cuenta, por ventura, la historia que en cierta ocasión el rey de Holanda (en ese entonces Holanda comprendía Noruega, Suecia, Bélgica, Holanda y Dinamarca) se sintió muy preocupado por la cuestión de tener una religión oficial? Su reino por ese entonces estaba rodeado casi enteramente por naciones o estados que tenían religión oficial, es decir, sostenida por el gobierno.

Resultado, pues, que ese rey nombró una comisión para que examinase los postulados de todas las iglesias o denominaciones existentes, a fin de ver cual tenía más derecho a ser la Iglesia del Nuevo Testamento. La comisión informó al soberano que los mejores representantes de las enseñanzas del Nuevo Testamento eran los bautistas.

Entonces el rey se propuso hacer de los bautistas la iglesia o denominación oficial de su reino. Los bautistas le agradecieron de todo corazón su ofrecimiento, pero no lo aceptaron, aduciendo como razón el que ello era contrario a sus convicciones y principios fundamentales.

Pero esa no fue la única oportunidad que haya tenido su denominación de llegar a ser la religión oficial de una nación.

En efecto, esa oportunidad la tuvieron también cuando se fundó la Colonia de Rhode Island; y en cuanto a perseguir a otros, habría sido imposible, si es que habían de seguir siendo bautistas. Pues uno de los artículos fundamentales de su fe es la **libertad religiosa**, de la cual fueron ellos los primeros defensores; y no solo de la **libertad religiosa**, sino de la **separación de la Iglesia y el Estado**.

25. Tan fuerte ha sido siempre la convicción de los bautistas tocante a la separación de la Iglesia y el Estado que, invariablemente, han desechado todas las ofertas de ayuda del estado. Al efecto, daremos dos ejemplos: uno ocurrió en Texas, el otro en México.

Hace muchos años, en los primeros tiempos de la Universidad de Baylor (que es bautista) cuando esta institución estaba todavía en su infancia, el Estado de Texas le ofreció una ayuda económica, pero la Universidad, aunque pasaba por momentos difíciles, rehusó tal ayuda. En cambio, los metodistas tejanos, que tenían en ese estado una escuela de niños por ese mismo tiempo aceptaron la ayuda del estado. Vale decir, que esa escuela acabó por caer en poder del Estado.

En cuanto al caso de México, he aquí como ocurrió: Era nuestro misionero en aquel país **W. D. Powell**, quien produjo profunda impresión en el gobernador de Coahuila, **Sr. Madero**, con sus trabajos misionales. Madero le ofreció una fuerte suma a los bautistas, procedentes de las arcas fiscales, para que estos estableciesen una buena escuela en el Estado de Coahuila. Powell presentó el asunto a la Junta de Misiones en el Extranjero. La Junta rehusó la oferta por provenir del Estado. Posteriormente, Madero dio una gran suma de su dinero personal, la que fue aceptada, construyéndose con ella el Instituto Madero.

PALABRAS FINALES

1. Durante todos los períodos de la Edad Media o del oscurantismo, hubo muchos cristianos y muchas iglesias separadas e independientes, algunas de las cuales remontaban su origen hasta los tiempos apostólicos, que nunca habían tenido relación alguna con la Iglesia Católica. Tales cristianos e iglesias siempre rechazaron y repudiaron completamente las doctrinas católicas.

Es este un hecho perfectamente testificado por datos históricos fidedignos.

2. Estos cristianos fueron objeto perenne de rencor e implacable persecución. Pues la historia demuestra que durante los doce siglos más o menos que duró la Edad Media, comenzando con el año 426, hubo alrededor de cincuenta millones de cristianos que sufrieron el martirio. En esa misma forma, a manos de sus crueles perseguidores, murieron muchísimos millares más en los siglos que precedieron y siguieron a la Edad Media.

3. Durante esos tiempos tenebrosos, esos creyentes eran designados con diferentes nombres, que les daban sus enemigos. Tales nombres se les daban a veces a causa de algún notable y heroico jefe, y a veces por otros motivos. A veces, no obstante tratarse de las mismas personas, se les daban distintos nombres en distintas localidades. Pero en medio de tanta diversidad de nombres había uno especial, o más bien una designación, que se adhería a algunos de estos cristianos a través de la Edad del Oscurantismo; esa designación era “ana-bautista”. Con ese nombre compuesto, se designó a ciertos cristianos que aparecen en la historia del siglo tercero. Pero un hecho sugestivo es que eso sucedió a raíz del origen del bautismo infantil; pero más sugestivo es aún el hecho de que esa designación estuvo en uso antes que el nombre “católico”. De todo, esto resulta que el nombre de “ana-bautista” es el término denominacional más antiguo de la historia.

4. Una sorprendente característica de estos cristianos fue, y continua siendo en los siglos subsiguientes, la de que rechazaron la doctrina, de humana invención, del **bautismo infantil**; y así exigían rebautizarse a todos los que, habiendo sido bautizados en la infancia, deseaban unirse a ellos, aún y cuando hubiesen sido bautizados por inmersión. Fue a causa de esa característica que se les llamó “ana-bautistas”.

5. Ese nombre especial se aplicó a muchos cristianos que tenían otros apodos, especialmente a los donatistas, los paulicianos, los albigenses, los antiguos valdenses y otros.

En los siglos subsiguientes, esta designación llegó a ser el nombre que regularmente se dio a cada grupo en particular. Es decir, que se los llamaba sencillamente “ana-bautistas” eliminándose gradualmente todos los demás nombres.

Muy a los comienzos del siglo dieciséis, antes de que se originase la Iglesia Luterana, la primera de todas las iglesias protestantes, la palabra “ana” comenzó a caer en desuso, siendo desde entonces llamados sencillamente “bautistas”.

6. En los **Siglos del Oscurantismo** hubo un grupo de muchas iglesias que en ninguna manera se identificaron jamás con los católicos. De esos mismos **Siglos de Oscurantismo** salió un grupo de muchas iglesias que, a semejanza de las anteriores, tampoco se habían identificado jamás con los católicos.

A continuación, consignamos algunas de las doctrinas fundamentales sostenidas por ellos durante la Edad Media y al salir de ella. Esas mismas doctrinas son los que ahora sostienen.

DOCTRINAS FUNDAMENTALES

1. Una iglesia espiritual, que tiene a Cristo por su fundador, su cabeza y legislador.
2. Sus ordenanzas son únicamente dos: el Bautismo y la Cena del Señor. Estas ordenanzas son meramente simbólicas; no salvan.
3. Sus ministros son dos, no mas: obispos (o pastores), y diáconos. Estos son servidores de la iglesia.
4. Su gobierno es una pura democracia, y eso de carácter ejecutivo; jamás legislativo. (Las iglesias habían de ser ejecutivas tan sólo para llevar a cabo la voluntad del Señor y Sus perfectas leyes; jamás habían de ser legislativas para reformar o abrogar Sus antiguas leyes o hacer otras nuevas).
5. Sus leyes y doctrinas, el Nuevo Testamento y nada más.
(Nota del traductor: La iglesia de Cristo es una institución que **no** empezó sino hasta el Nuevo Testamento. Entonces, sólo allí se encuentra el origen, reglas y prácticas de las iglesias del Señor. Sin embargo, los bautistas verdaderos siempre han creído que toda la Escritura es la Palabra de Dios y es la única regla de fe y práctica, tanto el Antiguo Testamento como el Nuevo, 2 Timoteo 3:16-17. (*La Confesión de Fe de Londres de 1689, Una Confesión Bautista, Capítulo 1, "Las Santas Escrituras"*))
6. Sus miembros, los creyentes únicamente, salvos por gracia, no por obras, mediante el poder regenerador del Espíritu Santo.
7. Sus requisitos: los creyentes ingresan a la iglesia mediante el bautismo, que debe administrarse por inmersión; luego deben prestar obediencia y lealtad a todos los mandamientos del Señor.
8. Las varias iglesias verdaderas, aunque separadas e independientes en la practica de sus leyes y disciplina y en sus responsabilidades para con Dios, deben cooperar unas con otras.
9. Completa separación de la Iglesia y el Estado.
10. Absoluta libertad religiosa para todo el mundo.

Resumen

por Clarence Walker

pastor de Ashland Avenue Baptist Church, Lexington, Kentucky en 1931 cuando *The Trail of Blood* (El Rastro de La Sangre) fue publicado

I. Nota Biográfica Acerca del Autor

El Dr. J. M. Carroll nació en Estados Unidos en el estado de Arkansas, el 8 de enero de 1858; y murió en Texas, el 10 de enero de 1931.

Su padre, predicador bautista, se trasladó a Texas cuando el hermano Carroll tenía seis años de edad; ahí se convirtió, se bautizó y fue ordenado como Ministro del Evangelio. El Dr. Carroll no solo llegó a ser un dirigente respetado entre los bautistas de Texas, sino una figura descollante entre los Bautistas del Sur de Los Estados Unidos y del mundo entero.

Años atrás, visitó nuestra iglesia, donde pronunció los mensajes contenidos en este librito. Fue entonces cuando yo me interesé sobremanera en estos estudios del hermano Carroll, pues yo también había hecho investigaciones especiales en el campo de la historia eclesiástica, tocante a cuál fuese la iglesia más antigua y más parecida a las iglesias del Nuevo Testamento.

El Dr. J. W. Porter, uno de los asistentes a estas disertaciones, quedó profundamente impresionado, que le dijo al Dr. Carroll que si él escribiera estos mensajes, él los publicaría en forma de libro. El Dr. Carroll así lo hizo, y concedió al Dr. Porter el derecho de publicarlos junto con el gráfico tan ilustrativo de la historia. Aunque el Dr. Carroll pasó a mejor vida antes de que el libro saliese a luz, el Dr. Porter lo dio a la publicidad, con el resultado de que la primera edición luego quedó agotada.

*“Y de aclarar a todos cual sea la dispensación del misterio escondido desde los siglos en Dios, que creó todas las cosas; **para que la... sabiduría de Dios sea ahora dada a conocer por medio de la iglesia** a los principados y potestades en los lugares celestiales... **a él sea gloria en la iglesia en Cristo Jesús por todas las edades, por los siglos de los siglos. Amen**”.* (Efesios 3:9-10, 21)

II. Fuentes de Información Sobre el Tema

Era realmente maravilloso oírle al Dr. Carroll contar como se había interesado en la historia de las distintas denominaciones, especialmente en la de su origen.

Aunque escribió *El Rastro de La Sangre* hasta cuando ya tenía más de 70 años de edad, nos relató: “Siendo muchachito me convertí al Señor; y al ver tantas denominaciones, me solía preguntar- ¿cuál sería la iglesia que Cristo había fundado?”

Desde su juventud su meta era averiguar cuál era la iglesia más antigua y más semejante a las iglesias mencionadas en el Nuevo Testamento, creyendo siempre que lo podía realizar - al estudiar las Escrituras y la historia.

Su búsqueda de la verdad lo indujo a visitar muchos lugares, lo que le permitió formar una de las bibliotecas más ricas en obras sobre la historia eclesiástica. Esa biblioteca le fue regalada, a su muerte, al Seminario Bautista del Sudoeste, de Fort Worth, estado de Texas, Estados Unidos.

Como resultado de sus pesquisas, el Dr. Carroll reunió muchos datos tocantes a la historia eclesiástica, pero en su mayoría se referían, según parece, a católicos y protestantes; pues la historia hallada por él acerca de los bautistas estaba escrita con sangre, por tratarse de un pueblo que había sido objeto de odio a través de la tenebrosa Edad Media. Los predicadores fieles fueron llevados a la cárcel; y un número incalculable de ellos fue muerto.

Jamás se ha visto en el mundo nada comparable a los padecimientos y persecuciones infligidas a los bautistas por la Jerarquía Católica en el transcurso de la tenebrosa Edad Media.

El Papa era entonces el dictador del mundo; de ahí que los ana-bautistas, anteriores a la Reforma, lo apellidasen de anticristo.

La historia de los ana-bautistas se halla escrita en los documentos oficiales de esa época; de manera que para seguir el Rastro de la Sangre es preciso seguir el camino señalado por esa historia, en la que se hallan declaraciones del siguiente contenido:

“En Zurich, después de muchas disputas entre Zuinglio y los ana-bautistas, el senado lanzó un decreto disponiendo que si alguno se atreviese a rebautizar a los que hubiesen sido bautizados (esto es, cuando niños) fuese ahogado. En Viena muchos ana-bautistas fueron encadenados a manera de ristra, de tal forma que el primero, al ser arrojado al río, arrastraba en pos de sí a los demás, por manera que todos se ahogaban”. (*Vida Supra*, p. 61)

“En el año del Señor de 1539, dos ana-bautistas fueron quemados más allá de Southwark, y un poco antes que estos, lo fueron cinco ana-bautistas holandeses en Smithfield”. (Fuller, *Historia Eclesiástica*)

“En el año 1160, un grupo de paulicianos (bautistas) se ingresó en Oxford. Enrique II ordenó que fuesen marcados en la frente con hierros candentes y azotados a través de las calles de la ciudad, luego de desnudárselos desde la cintura; después se los obligó a salir de la ciudad al campo raso, donde, por falta de abrigo y de alimentos, murieron lentamente, de hambre y frío; pues a los aldeanos no se les permitió acogerlos ni alimentarlos”. (Moore, *Earlier and Later Nonconformity in Oxford*, p. 12)

El antiguo cronista Stowe, en el año de 1553, dice:

“El 25 de Mayo, en la Iglesia de San Pablo en Londres, fueron juzgados diecinueve hombres y seis mujeres. Catorce fueron condenados; un hombre y una mujer fueron quemados en Smithfield, y a los doce restantes se los enviaron a los pueblos para que los quemasen”.

Froude, historiador inglés, dice acerca de esos mártires ana-bautistas:

“Los pormenores de sus padecimientos se han desvanecido, y sus nombres han sido echados en olvido, y aun los mismos hechos apenas son dignos de señalarse. Europa no se conmovió a causa de ellos, ni se guardó luto en ninguna corte, ni el corazón del Papa se estremeció de indignación con motivo de su muerte; por el contrario, el mundo la miró con complacencia, con indiferencia y hasta con regocijo. Sin embargo, entre estos veinticinco hombres y mujeres hubo catorce de ellos que ni el terror de la hoguera ni el miedo a las torturas fueron bastantes para hacerles decir que creían lo que, en realidad, no podían creer. Y aunque la historia no consigna ni una palabra de alabanza en su favor, con todo, su sangre no fue derramada en vano. De no haber procedido así, sus vidas hubieran sido tan inútiles como las de la mayoría de nosotros; pero al perderlas, ayudaron a pagar el precio de la **libertad inglesa**”.

El Dr. Carroll halló asimismo su historia y su **ensangrentado rastro**, a través de los siglos, en los escritos no sólo de sus amigos, sino también de sus enemigos.

He aquí como se expresa el Cardenal Hosius que fue en el año 1524 presidente católico del Concilio de Trento:

“Si los bautistas no hubieran sido tan despiadadamente atormentados y pasados a cuchillo durante los últimos doce siglos, al presente poblarían mucho más que todos los reformadores”. (Hosius, *Letters, Apud Opera*, p. 112 y 113)

Esos “doce siglos” constituyen el periodo que precedió a la Reforma, durante el cual Roma persiguió a los bautistas de la manera más encarnizada que es posible imaginar.

Oigamos a Sir Isaac Newton:

“Los bautistas son los únicos de entre los cristianos que jamás han estado de acuerdo con Roma”.

Y por lo que hace a Mosheim historiador luterano, he aquí cómo se expresa:

“Antes de la aparición de Lutero y de Calvino, existían en secreto en casi todos los países de Europa personas que se adherían tenazmente a los principios sostenidos por los bautistas holandeses modernos”.

Citemos, finalmente, a la *Enciclopedia de Edinburgo* (presbiteriana):

“Sin duda que ya nuestros lectores habrán caído en la cuenta de que los bautistas son la misma secta de cristianos descritos anteriormente como anabaptistas. En efecto, parece que este ha sido su principal origen, desde la época de Tertuliano hasta nuestros días”.

Ahora bien, Tertuliano nació exactamente cincuenta años después de la muerte del apóstol Juan.

III. La Promesa de la Perpetuidad de las Iglesias de Cristo

Los bautistas no creen en la sucesión apostólica, puesto que el oficio apostólico terminó con la muerte de los apóstoles. Fue a Sus iglesias a quienes Cristo prometió su continua existencia, desde que Él constituyó su primera iglesia, durante su ministerio terrenal, hasta que vuelva. He aquí Su promesa: “*Y yo... edificaré mi iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella*”. (Mateo 16:18)

Luego, cuando les dio la gran comisión, en la que les señala a Sus iglesias la tarea que habían de cumplir, les hizo la siguiente promesa: “*Y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo*”. (Mateo 28:20)

Esta comisión, no fue dada a los apóstoles como individuos, sino a ellos y a los demás que se hallaban presentes, en su carácter de la iglesia. Tanto los apóstoles como aquellos que le oyeron dar esa comisión, pronto murieron, pero Sus iglesias han sobrevivido a través de los siglos, haciendo discípulos, bautizándolos y enseñándoles la verdad; es decir, las doctrinas que Él había encomendado a la iglesia de Jerusalén. Las iglesias fieles han sido bendecidas con Su presencia mientras siguieron el **rastro de la sangre**. Esta historia demuestra cómo la promesa del Señor ha sido cumplida a Sus iglesias.

El Dr. Carroll demuestra que se han hallado iglesias en todos los siglos que han inculcado las doctrinas que Cristo les encomendó. A estas doctrinas las llama el Dr. Carroll las “características” de las iglesias del Nuevo Testamento.

1. Su cabeza y fundador - CRISTO, lo mismo que su legislador; la iglesia sólo es ejecutiva. (Mateo 16:18; Colosenses 1:16-18)
2. Su única regla de fe y práctica - la BIBLIA. (II Tim. 3:15-17)
3. Su nombre - "IGLESIA" o "IGLESIAS". (Mat. 16:18; Ap. 22:16)
4. Su sistema de gobierno - CONGREGACIONAL, es decir, que todos los miembros son iguales. “... *uno es vuestro Maestro, el Cristo, y todos vosotros sois hermanos*”. (Mateo 23:5-12)
5. Sus miembros - se componen únicamente de los que han sido SALVOS. (Efesios 2:21; 1 de Pedro 2:5)
6. Sus ordenanzas - el BAUTISMO de CREYENTES y después del bautismo, la CENA del SEÑOR. (Mateo 28:19-20)
7. Sus oficiales - los PASTORES y DIÁCONOS. (1 Timoteo 3:1-16)
8. Su obra - lograr que los pecadores se salven, bautizarlos (con el bautismo que llene todos los requisitos de la Palabra de Dios) y enseñarles que guarden todas las cosas que Cristo mandó. (Mateo 28:16-20)
9. Su plan financiero - los DIEZMOS y las OFRENDAS. “*Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio*”. (1 Corintios 9:14)
10. Sus armas de guerra - ESPIRITUALES, no carnales. (11 Corintios 10:4; Efesios 6:10-20)
11. Su independencia ha de consistir en - la SEPARACIÓN de la IGLESIA y el ESTADO. “*Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios*”. (Mateo 22:21)

IV. Cómo Se Reconoce una Iglesia Verdadera

Sucede que en una ciudad suele haber muchas diferentes iglesias y todas pretenden ser la verdadera iglesia. El Dr. Carroll, para saber cual era esa verdadera iglesia, examinó las características y doctrinas de cada una de ellas; y aquellas que poseían las características y doctrinas enseñadas por la palabra de Dios las reconoció como las verdaderas iglesias.

He ahí un método de fácil uso, aplicado por el Dr. Carroll a las iglesias de todos los tiempos. El resultado fue que halló que muchas habían perdido estas características, alejándose de estas doctrinas; en cambio, halló a otras que habían retenido fielmente estas características a través de los siglos, desde que Jesús había dicho: “*Y yo edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella*”. (Mateo 16:18) “*Y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo*”. (Mateo 28:20)

Algunos Libros de Referencia
Usados por el autor al preparar sus disertaciones sobre
El Rastro de La Sangre

Historia de los Bautistas en Virginia – Semple
Sucesión de los Bautistas – Ray
Los Bautistas en Alabama – Holcomb
Historia de los Huguenots – Martín
Cincuenta Años Entre los Bautistas – Benedict
Libro de Mártires – Fox
Mi Iglesia – Moody
La Deuda del Mundo a los Bautistas – Porter
Manual de la Iglesia – Pendleton
El Mal del Bautismo Infantil – Howell
Reminiscencias, Bosquejos y Discursos – Hutchinson
Historia Breve de los Bautistas – Vedder
La Lucha para la Libertad Religiosa en Virginia – James
El Génesis de Anti-misionismo en América – Carroll
El Bautista Verdadero – A. Newton
Los Bautistas en América – Cox y Holey
Guía de Estudio Sobre la Historia Eclesiástica – McGlothlin
Los Principios Bautistas Re-establecidos – Jeter
*El Presbiterianismo en Virginia y Libertad Religiosa en Tiempos
 Coloniales y de la Revolución* – Johnson
El Presbiterianismo Hace 300 Años – Breed
Historia de la Iglesia Presbiteriana en el Mundo – Reed
Creencia Católica – Bruno
El Cambelismo Examinado – Jeter
Historia de los Bautistas de Nueva Inglaterra – Burrage
Historia de la Redención – Edwards
Principios y Prácticas de Iglesias Bautistas – Wayland
*Historia de Asociación Bautista de la Libertad de Carolina del
 Norte* – Sheets
Carson Sobre el Bautismo
Historia y Literatura de las Primeras Iglesias – Orr
Historia de los Bautistas en Kentucky – Spencer
Historia Bautista – Orchard
La Perpetuidad Eclesiástica Bautista – Jarrell
Des-establecimiento – Harwood
Progreso de Principios Bautistas – Curtis
Relato de los Bautistas – Cook
Romanismo en su Hogar – Eager

Americanismo Contra Catolicismo – Grant
La Fe de Nuestros Padres – Cardinal Gibbons
La Fe de Nuestros Padres Examinada – Stearns
Relato de Misiones Bautistas – Hervey
El Bautismo – Conant
“El Bautismo” Cristiano – Judson
La Separación de Iglesia y Estado en Virginia – Eckenrode
Progreso de la Libertad Religiosa – Schaff
Doctrinas y Principios de la Iglesia Metodista Episcopal
Las Iglesias de Piedmont – Alix
Historia de los Valdenses – Muston
Historia de los Bautistas – Backus
Los Antiguos Valdenses y Albigenses – Faber
Historia de los Valdenses de Italia – Combs
Historia de los Bautistas – Benedict
Biografía Bautista – Graham
Primeros Bautistas Ingleses – Evans
Historia de los Bautistas Galeses – Davis
Historia Bautista – Cramp
Historia de los Bautistas – Christian
Historia Breve de los Bautistas – Vedder
Súplica a la Iglesia Presbiteriana de Cumberland – Jones
Religiones del Mundo – (compilado de varios autores)
Historia de la Reforma en Alemania – Ranke
Historia de la Iglesia – Kurtz
Constitución de la Iglesia Presbiteriana en E.U.A.
Doctrinas y Disciplina, Iglesia Metodista Episcopal Africana –
Emory
Historia de la Iglesia – Jones
Historia de la Religión e Iglesia Cristiana – Neader
Historia Eclesiástica – Mosheim
Historia de la Iglesia Cristiana – Gregory
Historia de la Iglesia – Waddington
Manual de Historia de la Iglesia – Green
Manual de Historia de la Iglesia – Newman
Historia de Anti-Pedo Bautismo – Newman
Enciclopedia Católica (16 tomos)
Enciclopedia Bautista – Cathcart
Enciclopedia de Conocimiento Religioso – Brown
Enciclopedia Británica
Origen de Discípulos – Whittsitt
Enciclopedia de Conocimiento Religioso – Schaff-Herzogg
Historia Bautista – Schackleford